

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquilas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquilas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Notas de actualidad

Podrá haber cambio de Gobierno, pero no de situación y orientación política

Las elecciones municipales y la revisión constitucional. — Unas palabras expresivas del señor Gil Robles. La labor legislativa pendiente

“No creo en las elecciones”, ha dicho el Conde de Romanones cuando se le ha ido a hablar de la posible proximidad de una consulta electoral. Esta respuesta categórica que demuestra una vez más el espíritu sagaz del viejo político monárquico, va tomando cuerpo en otros ánimos. Hay, en efecto, un poco de escepticismo alrededor de esa probabilidad que hace dos meses se estimaba como inapazable. Por lo pronto, los ministros han acordado que no se puede pensar en esa convocatoria en tanto no estén aprobadas por el Parlamento dos leyes: la municipal, por la relación que debe tener el ordenamiento jurídico de la vida de los municipios antes de elegir a sus administradores, y la electoral que reformará el sistema vigente y que se ensayará según todos los anuncios en la próxima llamada a las urnas. Dos leyes importantes, complejas, llenas de dificultades y de no fácil aprobación precipitada. Por otra parte, para llegar a las elecciones es absolutamente necesario despejar el ambiente social y político. Es forzoso que ninguno de los recursos extraordinarios de la ley de orden público estén en juego, lo cual quiere decir que ese orden se haya restablecido definitivamente. Como se ve, es bastante considerable la conjunción de factores con que hay que contar para llegar a ese momento. No es extraño que se empiece a pensar en que está lejano y que esa frase que hemos transcrito del Conde de Romanones sea resumen del pensamiento de muchos sectores políticos.

¿Y la revisión constitucional? Se prepara en el seno del Gobierno la propuesta correspondiente. Ha sido designado el Ministro de Instrucción para dar forma a las sugerencias que hiciera el Presidente de la República y con la mayor parte de las cuales está de acuerdo el gabinete. Pero ese trabajo ha de ser lento, y el que después emprenderán las Cortes para dejar fijados los puntos de la revisión, lo será más todavía y, además, su emprendimiento no está cercano ni mucho menos. Se quiere llegar a Diciembre. Es entonces, cuando, con arreglo a la Constitución, se puede adoptar el acuerdo por la mitad más uno de los diputados. Y es entonces cuando las fracciones más numerosas del Parlamento han pensado que se debe hacer. Lo que antes se prepare será con la sola finalidad de matizar la política de este año a base de la reforma del Código político y dejar simbólicamente entregado el asunto a las Cortes. Normalmente, hasta que esté casi fijado en 1935 no emprenderá, seria y definitivamente, la obra revisionista.

He ahí dos cuestiones o temas que señalan los jalones importantes en la marcha de la política del año: elecciones municipales y revisión constitucional. Pero al anunciarlas es conveniente hacerlo con esa adición explicativa. Ninguna de las dos tienen una embocadura inmediata. Ni habrá elecciones por ahora, ni se piensa, para un plazo relativamente corto, en la revisión. Hay que dar de lado, pues, esos temas cuando se quiera fijar exactamente la situación política y hacer el cálculo sobre bases más inmediatas y viables. ¿Cuáles son éstas? Pues se condensan en una sola afirmación: que mientras no se llegue a una consulta electoral que pudiera ser demostrativa de un cambio evidente en las preferencias de la mayoría del país, y que impusiera por tanto, en forma imperativa, una modificación de la ruta, o mientras no se llegue a la determinación de la Cámara de revisar la Constitución que implicará, en su momento, la disolución de estas Cortes, no cabe pensar en otras soluciones de gobierno que las que tengan tantos puntos de contacto con la actual que no sean de hecho otra cosa que su propia continuación. Con estas Cortes no hay más posibilidad gubernamental que la que ofrece la coalición de radicales, Ceda, agrarios y liberales demócratas. Podría acaso producirse un ensanchamiento de la mayoría, si, como se dice, la Lirga está dispuesta a la colaboración y los que hoy constituyen el bloque ministerial estiman convenient-

te y aceptable esa nueva incorporación mayoritaria. Pero, salvo ese pequeño engrasamiento, lo demás se ha de conservar como está.

Y dentro de esta situación, son, asimismo, pocos los cambios que se pueden producir. El señor Gil Robles nos decía hace unos días:

—Este Parlamento no puede desaparecer por otra causa que la de su propia determinación para afrontar la revisión constitucional. Es su objetivo principal y las fuerzas que en él tiene la mayoría no pueden horcerlo, porque las elecciones se hicieron sobre la base de esa revisión. Y aceptado que este Parlamento ha de vivir hasta que ese momento se produzca, dentro de él no cabe más combinación que la presente o la que se formara a base de dar la hegemonía gubernamental a la Ceda. Soluciones intermedias como la de Martínez Barrios o como la de Samper, no son posibles ni yo las habría de aceptar. Después de Lerroux, la Ceda. La preferencia la tiene el partido radical, ya que no por su número de diputados, si por ser la organización históricamente republicana y por tanto de mayores derechos dentro del régimen y, además, porque el prestigio y la personalidad de don Alejandro Lerroux están por encima de todo otro derecho o consideración que se pudiera invocar. Pero si las circunstancias impusieran un cambio en el sentido de que, dentro de una colaboración parecida a la de ahora, el señor Lerroux tuviese que abandonar la jefatura del Gobierno, entonces no habría duda sobre la relación que corresponde a los populares agrarios. Dentro de lo que somos iguales, de los que nos hemos incorporado a la República en un mismo momento y con una posición ideológica similar, ha de ser el número el que el derecho. Yo, en ese aspecto, no cedería en ningún caso.

La postura de Gil Robles, define perfectamente la situación y las posibilidades futuras. No hay más que dos soluciones: la presente o la que él presidiera en colaboración con las fuerzas afeines.

Planteadas así la perspectiva política, no habiendo elecciones inmediatas que puedan imponer un cambio—si llegado el momento el resultado fuese en el sentido de imponerlo—no pudiendo afrontarse hasta fines de año el problema de la reforma del texto constitucional, ¿qué es lo que cabe hacer? Pues seguir adelante y no pensar en cambios. Legislar, que materia abundante hay preparada para que la labor no se interrumpa. Las Cortes han dado últimamente pruebas elocuentes de su potencia de trabajo. La ley de arrendamientos es una buena muestra. Queda en el telar la de acceso a la propiedad, la municipal, el proyecto de remedio del paro, que presenta y patrocinada la CEDA, la ley de comunicaciones marítimas, la de defensa de las Baleares, la ordenación ferroviaria, el presupuesto, la ley electoral y tantas otras iniciativas ya anunciadas que llenarán con excesos el paréntesis que media desde este momento hasta el de la revisión. Todo lo que no sea seguir ese camino es desviar la trayectoria que más puede beneficiar al régimen. Y en su servicio deben empeñarse todos—los de derecha y los de izquierda—ya que otra aspiración no podría representar más que daño para la República y el daño para la República, digan lo que quieran unos cuantos señores, es daño positivo, profundo, inevitable, para España.

FRANCISCO CASARES

(Prohibida la reproducción).

Registro Civil

NACIMIENTOS

Arsenio Cordero Mateos, Marcelino Martín García, Josefa Avila Sánchez, Julia Díaz Tomás, Dolores Chamorro Hernández.

DEFUNCIONES

Petra Ramajo Perera, 28 años; Luisa Moreno Rebollo, 35 años.

MATRIMONIOS

Ninguno.

ANOCHÉ, EN EL AYUNTAMIENTO

Ultimado el expediente de expropiación de la casa número 22 de la calle de Zamora, en breve podrá comenzar la construcción del Banco de España

La firma de las escrituras de adquisición de los terrenos necesarios para la ampliación del actual solar, tendrá lugar muy pronto

Se abrió la sesión bajo la presidencia de don Vicente Andrés. Asistieron los concejales señores Buxaderas, Nuño, González Inestral, Pérez Criado, Cuadrado, Cuesta, Martín Alfaraiz, Tavera, Pérez Moneo, Francia, Dominguez, Delgado, García Romo, Viñuela, Herrera.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Comisión de Hacienda

Se aprobaron por unanimidad los siguientes asuntos:

Dictamen de la Comisión en la reclamación formulada por don Vicente García Acevedo, relacionada con el pago del arbitrio de inquilinato.

Idem, idem, en la de don Doñores García Panero, sobre idem, idem.

Idem, idem en la de don Demetrio García Hernández, por el mismo concepto.

Idem, idem, en la de don Clotilde Rabier, sobre idem, idem.

Idem, idem, en la de don Marina Sánchez Hidalgo sobre idem, idem.

Se desestimó una instancia de don Ildefonso Ledesma, solicitando la condonación de la multa por infracción de la ordenanza que le fué impuesta por ejercer la venta en ambulancia.

Se aprobó otro dictamen de la misma comisión en la instancia de don Rafael Barbero, contra la ba-

se de imposición de contribución especial por pavimentación.

Se desestimó una petición formulada por los obreros de la Brigada de desinfección en solicitud de pago de horas extraordinarias, y se aprobó un dictamen en la del vigilante sanitario jubilado Quirino Martín, formulando la misma petición que los anteriores.

Con algunas aclaraciones se aprobó un dictamen en la instancia de varios obreros jubilados solicitando pensiones vitalicias.

Se desestimó la petición de don Rosa Rodríguez, sobre abono de la masita que le habia podido corresponderle al ser jubilado su marido.

Se aprobó la petición de la Cooperativa Obrera como arrendataria de la fábrika municipal, solicitando la condonación de la renta correspondiente al mes de Enero.

Fueron aprobados a continuación los informes de la Comisión sobre la forma de pago de los siguientes asuntos:

Obras de instalación para el servicio de alumbrado en la Escuela Municipal de Artes, Industria y Comercio.

Importe de un rodete para la Casa de Máquinas.

Importe de nuevos contadores de agua, para el servicio de abastecimiento.

Importe de botas impermeables para el personal afecto al servicio de aguas y alcantarillado.

Idem, idem, de una válvula de retención para la bomba elevadora.

Idem, idem, del valor de las tasas para registro y sumideros en la red de alcantarillado.

Idem, idem, presupuesto de construcción y arreglo de casillas para el servicio de vigilancia sanitaria.

Idem, idem, importe del valor de las expropiaciones necesarias para la construcción de los andenes y glorieta central en la Avenida de Raimundo de Borgoña, que asciende a 11.181 pesetas.

Idem, idem, sumideros en la Calzada de Toro y calle de Sánchez Ruano.

(Ocupa la presidencia el alcalde señor Iscar).

Se leyó una instancia de don Justo Bajo Avila, sobre reconocimiento de un crédito por suministro de materiales, que se reconocerá una vez que se acredite convenientemente.

En idénticos términos se aprueba otro dictamen en la de don Avefino Ortega por suministro de modelación impresa, y otro más por los servicios de coche prestados por don Serafín Valiente.

Se aprobó una propuesta de habilitación de crédito mediante transferencia para atender al pago de jornales eventuales y otra para adquisición de garruchas con destino al Matadero municipal.

Se aprobó una propuesta sobre anulación de recibos y una relación de descubiertos que pasan a la

IMPRESION PARLAMENTARIA

El presupuesto se interpone en la marcha de los acontecimientos políticos, y es necesario salvar este obstáculo para llegar normalmente hasta la meta, que como se sabe es el Consejo de ministros, aplazado para los últimos días de esta semana, y en el que ha de resolver el Gobierno sobre el caso González Peña. Es un episodio sintomático, este de que el Presupuesto constituya un obstáculo que hay que salvar y que se salva como buenamente se pueda, porque lo que interesa, por encima de todo, es el problema de carácter político. Representa esto, que los temas de orden económico que debieran figurar en primera línea y ser los más acuciantes y de mayor relieve para los Gobiernos y para las Cortes, aparecen en segundo lugar y aun más, como entorpecimiento, que es necesario salvar para seguir la marcha proyectada. Es hora ya, de que desde las esferas ministeriales y desde la legislativa, se piense en que lo secundario es aquello que tiene un matiz estrictamente político y que lo fundamental en cambio, es lo que afecta a la economía del país. Cuando se alzan ante la vida de los Gobiernos y ante las responsabilidades de los Parlamentos cuestiones de tanta magnitud como las del paro obrero, la situación de las industrias, el problema de las comunicaciones marítimas, la defensa nacional, la situación del campo, la necesidad de abaratar el dinero y tantos y tantos problemas que se enlazan directamente con la existencia viva del país, no es legítimo que los debates por ejemplo de responsabilidades políticas o los problemas subjetivos en torno a la liquidación de los episodios revolucionarios, tengan un lugar preferente y que aquellos otros de carácter económico, estén relegados al olvido.

Comienza la semana parlamentaria con este tema. También ha llegado hasta la emoción parlamentaria el significado del acto de enterrar a los guardianes de prisiones que cayeron en plena calle asesinados sin otra culpa que la de simbolizar el orden dentro de la sociedad. El pueblo reacciona; gentes de humilde condición, se han unido espontáneamente a la manifestación que acompañaba los restos de aquellos vigilantes de prisiones y han dado la tónica. Pero si esa tónica que el pueblo sabe producir no tiene correspondencia y no se refleja de modo equivalente en las alturas del poder, el esfuerzo será baldío y el camino de la descomposición, que ya se ha emprendido se hará más rápido y más trágico.

F.

(Prohibida la reproducción).

Agencia Ejecutiva para su exacción por vía de apremio.

Fué aprobada una moción de secretaría sobre ampliación del crédito consignado en presupuesto para material de oficinas.

Se aprobó una moción proponiendo la revisión de las valoraciones de los inmuebles que integran el patrimonio municipal, y otra, sobre revisión de las pólizas de los contratos de seguro contra incendios de los edificios propiedad de su excelencia y contratación de nuevo seguro mediante concurso.

Se dió lectura a un dictamen de la comisión proponiendo el ejercicio ante la jurisdicción contencioso-administrativa de la acción de nulidad e ineficacia de los acuerdos de S. E. de 30 de Mayo y 14 de Noviembre de 1932 y escritura pública de 29 de Mayo de 1933, que se refieren a la indemnización concedida a la Nueva Sociedad General de Construcciones.

Se aprueba de conformidad con el dictamen.

Se aprobó el acta de recepción definitiva de la camioneta adquirida para el servicio de limpieza.

Hacienda y obras

Se aprobaron las hojas de aprecio presentadas por el arquitecto municipal en el expediente de expropiación parcial de la casa número 22 de la calle de Zamora, cuya valoración asciende a 21.000 pesetas.

Se leyó otro informe determinando la parte de finca propiedad de los señores Núñez, de la calle de Zamora, que el Ayuntamiento precisa adquirir para la apertura de

la calle F., informe que se aprueba por unanimidad.

También se aprobó la minuta de la escritura que ha de otorgarse para la regularización del solar donde irá emplazado el nuevo edificio del Banco de España y apertura de la calle F.

Y en vista de su aprobación, se autoriza al alcalde, para que otorgue la escritura de cesión, compra de terrenos y percepción de derechos a que se refieren los anteriores asuntos.

Comisión de obras

Se concedieron las siguientes autorizaciones:

A doña Natalia González, para construir dos casas en las calles de Fernández de la Peña y Fernando de Rojas (a la Chinchibarra).

A la misma propietaria, para construir otra casa en la prolongación de la calle Fernández de la Peña.

A don Francisco Luengo, para construir una casa en la calle del Marqués de Caballero, próxima al ferrocarril de S. F. P.

A don Heliodoro Sánchez, para construir una casa de nueva planta en "Terrenos del Suizo".

A don Enrique Kopp para construir unos locales en solares anejos a su panadería de la calle de Pedro de Mendoza.

Al señor párroco de la iglesia del Carmen, para reformar la escalinata de acceso a dicho templo, en la Plaza de los Bandos.

A don Rodolfo Pinto, para obras interiores y exteriores en su finca número 27 de la calle de Cervantes.

A don Victoriano Hernández, para construir un muro de cerramiento en la Ronda de Sancti Spiritus.

A don Felipe Velando, para habitar casa de nueva construcción en la carretera de Ledesma, número 56, pasado el Regato del Anís.

Se aprobó una moción proponiendo que se anuncie a concurso el derribo de las edificaciones adquiridas por S. E. emplazadas en el solar ofrecido por Grupo Escolar Central.

Se propone la adjudicación definitiva de las obras de adaptación de la Cárcel Vieja, hecha a don Lisardo Sánchez.

Se aprobó la hoja de aprecio de la finca sita en la Plaza del Puente, propiedad de doña Elisa Isidro.

Comisión de Policía

Se desestima una instancia del obrero municipal solicitando ser designado para cubrir una plaza en la Brigada de desinfección.

También se desestima el recurso de reposición que formula el obrero de la brigada de jardines Luis Hernández, contra un acuerdo de S. E.

Se amplía el plazo de permanencia de las casetas en el sitio que se designe para su colocación durante la próxima feria de Botijos ros.

Se aprueba la instancia de don Antonio Temudo para instalar una caseta en la plaza del Doctor Población.

Se autoriza a don Cesáreo Vallejo, para construir un kiosco en la parcela sobrante en la vía pública en la calle del Azafraán, previo informe de la Comisión de obras.



PRIMER ANIVERSARIO de la señora

Doña Eulalia Martín Martín

(VIUDA DE BALTASAR DEL REY)

que falleció en Salamanca, el día 29 de Marzo de 1934

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Sus hijos: Antonio, Andrés (viajante) y Agustín del Rey (industriales); hijas políticas: Tomasa, Elisa y Remedios; nieta, Raimunda del Rey, y demás parientes,

Suplican a sus numerosas amistades una oración por el alma de la finada y asistan al funeral cabo de año que se celebrará mañana, viernes, día 29, a las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, de esta capital, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

NO SE REPARTEN RECORDATORIOS



LA SEÑORA

Doña Luisa García Pérez

(VIUDA DE LANGA)

falleció en Salamanca, el día 27 de Marzo de 1935

a los ochenta y ocho años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus desconsolados sobrinos: don Pablo García (del Comercio) y doña Dolores Rodríguez de García; hermano político, don Víctor Langa, y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades encomiendan a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan a la conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán reconocidos.

Conducción del cadáver: Hoy, jueves, 28, a las cuatro de la tarde. Casa mortuoria: Plaza Mayor, número 43. El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo.

(NO SE REPARTEN ESQUELAS)

Agencia Funeraria: NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Se desestima la instancia de don Amador Alba para instalar un kiosco en las inmediaciones del Puen- te Nuevo.

Se autoriza a don Mauricio Lorenzo, para colocar una muestra anunciadora en su establecimiento, previo informe de la Comisión de obras.

No se accede a la petición de don Elias Herrero para vender r- lojes y barajas en las inmediaciones de la Plaza del Mercado.

Se concede autorización a la Cámara Oficial del Libro, para colocar puestos destinados a la venta el día 23 de Abril, sin el pago de exacciones municipales.

Se aprobaron las cuentas por su ministro de energía eléctrica para los servicios de alumbrado público, dependencias y elevación durante el mes de Febrero último.

Se aprobó una moción del delegado del servicio de jardines, sobre custodia del arbolado en plazas y paseos públicos.

Se propone en dicha moción la adopción de medidas que terminen con los bárbaros atentados que se registran constantemente en los jardines públicos.

Explica el señor Buxaderas la necesidad de estas medidas y el alcalde manifiesta que en todos los sitios los jardines públicos están confiados a la cultura de las gentes y que cuando ésta falta, es imposible tener un guarda para cada planta, pero que se extremará, no obstante, la vigilancia.

Fueron aprobadas las bases para la adjudicación, mediante concurso del entresacado del arbolado en la finca propiedad de su excelencia, Aldehuela de los Guzmanes.

Gobierno interior

Se conceden mes y medio de licencia al jefe de la Guardia municipal don Cayetano Muñoz.

Se leyó una instancia de don Joaquín Muñoz, interventor de fondos municipales, solicitando la jubilación. El dictamen de la Comisión es de conformidad con lo solicitado.

Fue desestimada una reclamación del Guardia municipal don Eusebio Sánchez Benito, contra las oposiciones celebradas para la provisión de plazas de cabos en el Cuerpo a que pertenece.

Se aprobaron las normas para proveer mediante oposición la plaza de califrago al servicio de S. E.

Trámite

Se leyó una resolución del Tribunal contencioso - administrativo, desestimando la reclamación formulada contra liquidación practicada a su cargo en concepto de contribución de utilidades.

También se leyó otra resolución del mismo Tribunal en la reclamación formulada por don Manuel Méndez Cabezas, contra liquidación por el arbitrio de puertas cerradas, favorable a la petición del interesado y otra del mismo, aceptando la reclamación formulada por don Hilario Garrote y otros, contra el mismo arbitrio.

Se leyeron comunicaciones del director general de Bellas Artes, concediendo para la Escuela Municipal de Artes, Industria y Comercio una colección de modelación y vaciados en yeso.

Se aprobó definitivamente el re-

FABRICA DE CAMAS

SAN JUSTO, 14 - Tel. 2031

Sucursal de Valverde, 1.-Madrid

giamiento de la Guardia municipal. Se concedieron varias instancias solicitando empadronamiento.

Otros asuntos

Se dió lectura a una moción de la Comisión de Gobierno interior, proponiendo que se hagan gestiones para tomar en arrendamiento el piso principal, inmediato a la Casa Consistorial, propiedad de la Fundación Rodríguez Fabrés, para ampliar las oficinas municipales e instalar debidamente todos los servicios.

Se leyó una comunicación de la Diputación provincial, que pasó a la Comisión correspondiente, solicitando la rebaja en el precio del suministro de agua para los Establecimientos de Beneficencia provincial.

A continuación, se leyó una comunicación del coronel de la Guardia civil, expresando su agradecimiento, en la persona del alcalde, a la ciudad de Salamanca, por el entusiasta homenaje de simpatía tributado a la fuerza de la Guardia civil en la fiesta militar del domingo último.

Sin más asuntos de que tratar, se levantó seguidamente la sesión.

NO EXISTE

LA HERNIA

CON EL SUPER NEO-BARRERE SIN PALAS NI ACEROS

A la gran demanda de informes que nos piden de todas partes de provincias, sobre las bondades del afamado y mundial Vendaje del doctor Barrere, de París, en su última creación del SUPER NEO-BARRERE SIN PALAS NI ACEROS, único en su clase, tenemos el gusto de contestar a todos los heridos, interesados en conocer dicho aparato, como también a nuestros numerosos clientes, que el señor Sobrino, Cirujano Especialista, Representante general para España, Infantas, 7, Madrid, tendrá el honor de visitar con dichos Vendajes y Fajas Médicas las siguientes poblaciones, en que ensayaré y aplicará a cada caso su Vendaje:

VALLADOLID: 29 y 30 Marzo, Sucursal Farmacia Bellogin. MEDINA: día 31 Marzo, F. La Castellana.

ZAMORA: día 1.º de Abril, Hotel Antonio.

SALAMANCA: días 2 y 3 Abril, Hotel Términos.

PEÑARANDA: día 4, jueves, Hotel Moderno.

AVILA: día 5, viernes, Hotel París.

Pedir Catálogo general a V. SOBRINO, Infantas, 7, Madrid

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ

son los mejores del mundo. Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Banco del Oeste de España SALAMANCA

Cambios de cierre en la Bolsa de Madrid del día 27 de Marzo de 1935

Table with columns for currency types (Libras, Francos, etc.) and exchange rates.

Table with columns for public effects (Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100, etc.) and interest rates.

Table with columns for national company values (Banco Hipotecario de España, Banco de Crédito Local, etc.) and share prices.

Table with columns for preferred company actions (Nortes, Madrid, Zaragoza, etc.) and share prices.

La Semana Santa en Salamanca Ciudad Rodrigo: La Catedral y la Ciudad

Tal es el título de la notable obra de que es autor el culto canónigo de dicha Catedral, don Mateo Hernández Vegas, personalidad de tan reconocidos prestigios y tan destacados méritos en la vida mirrigense.

La obra en cuestión, en cuyo primer tomo se recoge con verdadero amor a la patria natal, cuanto se refiere a la Catedral y a la Ciudad del Agueda, está presentada con un gran esmero tipográfico, y en ella abundan artísticos fotografías.

Desde luego, es cosa ya decidida, y que cuenta con la autorización de las autoridades eclesiásticas y civil, la salida de la procesión de Nuestra Señora de la Soledad, y en cuanto a la del Viernes Santo, posiblemente, aun contando con las referidas autorizaciones, no podrán salir todas las cofradías, y si esto sucede, la procesión desmerecerá mucho.

La dificultad, para que sea completa dicha procesión, es esencialmente de orden económico, y por ello la Cofradía de la Cruz no podrá sacar sus imágenes, que son las más numerosas.

Nos consta, por persona autorizada, que el estado económico de dicha Cofradía es angustioso, y sin una ayuda eficaz, a pesar de todos los esfuerzos que hagan los cofrades y su buena voluntad, no podrá sacar sus imágenes, que Cofradías de Jesús Rescatado y Jesús Nazareno.

Para sacar sus imágenes la Cofradía de la Vera Cruz, tiene que llevar por lo menos 130 hombres de carga, y en la actualidad sólo cuenta con 40 útiles. A pesar de ello, nosotros entendemos que habría facilidad para resolver este inconveniente.

La religiosidad del pueblo de Salamanca es manifiestamente conocida, pero esto no basta. Para aquel sagrado cometido, se requiere, además de los sentimientos religiosos, la cooperación de los medios económicos.

Y respecto a este asunto, oímos decir a la misma persona que con dichos medios debieran cooperar las cofradías que los tengan sobrantes, y, además, los sectores económicos de la población, por que es indudable que las procesiones de la Semana de Pasión, llevan forasteros a todas las poblaciones, con lo que se beneficia el comercio y otras manifestaciones de la vida económica de las poblaciones. De modo que si la Cámara de Comercio, la Patronal de Comerciantes, las Gremiales, los Bancos, los cafés y las cofradías hicieran una aportación a la Cofradía de la Vera Cruz, la procesión del Viernes Santo discurriría por nuestras calles.

Creemos que no caerá en el vacío esta indicación que recibimos de persona muy informada de estos asuntos. Y las dificultades con que tropieza la Cofradía de la Vera Cruz serán vencidas, y ésta formará en la procesión del Santo Entierro.

"SU MAYOR EXITO", por MARTHA EGGERTH

La vida de la célebre cantante Teresa Krones que a principios del pasado siglo fué el ídolo de Viena, es el tema elegido para esta última cinta de Martha Eggerth y, nunca pudo encontrarse un escenario más a propósito para que, ella desarrolle a las mil maravillas todas las facetas de su arte múltiple y personal. En ninguna otra película, Martha Eggerth canta tanto y tan bien ni, al mismo tiempo, juega con tal partido, todo su talento dramático, de primerísima calidad.

"Su mayor éxito" es su mejor película; lo garantiza su belleza, su voz y su arte. Leo Slezak debuta en esta producción con un papel asombroso que va, de la nota cómica, al matiz emotivo y humano.

La música de Franz Grothe, compositor popular y preferido, es de belleza extraordinaria, del fino romanticismo, de melodías encantadoras. Dos canciones, escritas expresamente y en honor de Martha Eggerth, adquirirán muy pronto, la fama y extensión, al margen de la pantalla, que merecen.

Humor vienes, guiño divertido, música romántica, interpretaciones perfectamente conseguidas, escenarios variados, alegría y dinamismo, sobre lo cual pone siempre Martha Eggerth ya su voz más prodigada que nunca, ya su arte más seguro y perfecto.

La colección de críticas alemanas sobre el estreno de "Su mayor éxito" en el "Capitol" de Berlín, tienen un timbre especial de fervor y entusiasmo. Triunfo que, en Salamanca ha de ser ampliamente confirmado y batido cuando U. FILMS, la marca de máxima garantía, lo represente en el elegante cine del Coliseum en jueves supermoda.

ZAMORA AL DIA

Homenaje a un médico.

El decano de los médicos de la Beneficencia municipal de Zamora, don Manuel Carrascal Fernández, retirado voluntariamente tras más de medio siglo de servicios, ha sido objeto de un si muy sencillo, afectuoso y sentido homenaje de afecto y admiración por parte del Ayuntamiento y de sus compañeros de profesión.

En la mañana del lunes último y asistiendo las autoridades, el señor obispo, numerosas representaciones de todas las entidades y mucha gente, fué descubierta una lápida en la casa que en la Puerta de la Feria nació el homenajeado, pronunciando varios discursos.

Luego en el Ayuntamiento, se fué entregado un artístico pergamino en el que la Corporación municipal muestra su gratitud al señor Carrascal y sus compañeros le entregaron la medalla de oro de los Colegios médicos, pronunciándose también discursos y culminó el homenaje con un gran banquete.

El señor Carrascal ha recibido y bien lo merece, el parabién de todo el pueblo de Zamora.

Las compañías del circuito.

Dije yo días pasados en estas columnas, que se había despedido la Compañía titular A del Circuito Teatral "Empresas Reunidas" Melia-Luna y que se anunciaba la presentación de la compañía titular B, dirigida por Carmen Sánchez.

Con eso de la A. y de la B. me he armado un lío, que ni que se tratase de un teorema de Aritmética A + B = A - B (qu no me he dado nunca cuenta de quien es A ni quien es B). Para mí son dos mayúsculas que en mala ortografía, pueden decir abe; y si decimos A + B + C = al título de un rotativo.

Como la B no existe, vamos, la compañía titular B, resulta que no hay tal dirección ni tal actuación de Carmen Sánchez, hallándose en formación la citada Compañía titular, que seguramente será de zarzuela, cosa que celebraremos muy mucho.

Hago esta aclaración, por haber producido algún revuelo el decir que la tan repetida compañía B, la dirige Carmen Sánchez; pero... a ver si se forma en seguida la de zarzuela para que quede sentada lo de la A. y la B. ¡caramba!

Lusos detenidos.

A requerimientos de una señora, el guardia municipal Manuel Alonso, detuvo es las inmediaciones del Arrabal de San Lázaro a varios súbditos portugueses que hace varios días vagan por Zamora.

Los detenidos valiéndose de ercaños raptaron al niño de cuatro años Bernardo González Apellaniz, nieto del jefe de jardines del Ayuntamiento de esta capital, llevándose a cabo el hecho, cerca de las escuelas del citado Arrabal. La criatura pudo ser rescatada y los maleantes portugueses fueron entregados a la autoridad.

RADIO

Inter-radio Salamanca

PROGRAMA PARA HOY, JUEVES

A las 14,00: Nota de sintonía. A las 14,05: Cambios de moneda extranjera, facilitados por el Banco del Oeste de España.

A las 14,10: Música variada. Canciones y regionales. A las 14,30: Concierto de sobremesa.

A las 15,15: Música de baile. A las 15,30: Fin de la emisión. A las 17,30: Nota de sintonía. Hora del radioteatro.

Peticiones de señores socios protectores. A las 18,30: Fin de la emisión. A las 22,00: Nota de sintonía.

A las 22,05: Cotizaciones de Bolsa, facilitadas por el Banco del Oeste de España. Servicio farmacéutico.

A las 22,10: Reportajes artísticos por José Juanes. Estampas salmantinas. "La Plaza Mayor". A las 22,30: Noticias de prensa transmitidas directamente desde Madrid. Servicio especial para esta emisora.

Noticias locales y provinciales. A las 22,45: Transmisión de números musicales de la zarzuela del maestro Arrieta, "Marina".

A las 23,30: Música sudamericana. Tangos, Rumbas, Vals criollos, etcétera.

A las 23,50: Música bailable. A las 24,00: Cierre de la emisora.

Madrid

PROGRAMA PARA HOY, JUEVES

8,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Dos emisiones de treinta minutos: a las ocho y a las ocho y media.

9,00: Informaciones diversas de Unión Radio: Cotizaciones de Bolsa. Guía de ferrocarriles y de automóviles de línea. Gacetas. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, de Gonzalo Avello. Bolsa de trabajo. Programas del día.

9,30: Fin de la emisión. 13,00: Campanadas de Gobierno. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cocktail del día", por Perico Chicote. Música variada.

13,30: Sexteto de Unión Radio. 14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.

15,30: Sexteto de Unión Radio. 15,00: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 14,50. Música variada.

15,30: Sexteto de Unión Radio. 15,50: Eventualmente, noticias de última hora.

16,00: Fin de la emisión. 17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.

18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. "Historia de un film", reportajes cinematográficos, por Rafael Gil: "Hablando con los artistas de la pantalla".

18,30: Cotizaciones de Bolsa. "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 18,20.

Hotel Restaurant "GRANJA DOREE", CAFE-CERVECERIA. Teléfono 1340

BODAS, BANQUETES Y LUNCHS -- CONSULTEN PRECIOS

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ZAMORA, 27, E ISABELES, 1.-EDIFICIO DE SU PROPIEDAD Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930

SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA

Operaciones que realiza: Libretas ordinarias de ahorro..... 3 % anual Imposiciones a seis meses..... 3,60 % -- Imposiciones a doce o más meses..... 4 % --

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 6 por 100 cantidades superiores.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente. SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre. Los sábados por la tarde, la sección de Monte de Piedad despachará hasta las siete en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, y hasta las ocho, en los demás.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Julio Ibáñez Moreno; Secretario, don Manuel Sánchez Fabrés; Vicesecretario, D. Antonio Crespo Colmenar; vocales: D. Manuel González Calzada, D. Enrique Esperabé Artega, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Manuel Ambrosio Bellido, D. Angel Llorente Sánchez, D. Juan Mirat Domínguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Gordo Centenera, D. Fernando Iscar Peyra, D. Emilio Román Retuerto, D. Primitivo Sanja Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Borreguero, D. Paulino Sierra Corrales, D. Manuel Sánchez García, D. Antonio Estella y Bermúdez de Castro y D. Martín Tapia López

Advertisement for 'MADRES' featuring a woman's face and text: 'No cansar se buscando! el unico purgante para sus hijos es la nueva pastilla purgante y... No olvidéis nunca el hombre purgante Jer. Es el purgante de niños, adultos y ancianos.'

Advertisement for 'VIUDA DE A. MORETON SALAMANGA' located at Avenida de Canal, 59, offering various food products like bacalao and conservas.

Advertisement for 'CAFETERAS ELECTRICAS SOLAC' and 'EIBAR (Gulpúzcoa)', featuring electric coffee makers and other kitchen appliances.

Advertisement for 'Sarna, Roña' treatment, claiming to cure in ten minutes with a bath and a sulfureto caballero.

Jueves infantiles de Unión Radio (sesión dedicada a los pequeños radioyentes). Un cuento breve, por Antoniotrobes. Lecturas y Radioteatro. Intermedios musicales en discos. Actuación de pequeños futuros artistas. Sorteo de juguetes entre los niños radioyentes. 19,30: Transmisión, desde la Santa Iglesia Catedral de Madrid, de la conferencia que pronunciará el reverendo padre José Antonio de Laburu, sobre el tema: "La preparación del matrimonio". 20,30 (aproximadamente): "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias recibidas hasta las 20,00. 21,00: Premios Unión Radio. Concurso de piano. Actuación de Isabel Mart-Collin, premiada en el concurso eliminatorio celebrado en Barcelona. 22,00: Campanadas de Gobernación. 22,05: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21,45. Premios Unión Radio. Concurso de violín. Segunda actuación eliminatoria de Luis Antón. Concierto por el sexteto de Unión Radio. Música de baile, transmitida desde "Satán". 23,45: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Resumen de noticias de todo el mundo. Última hora. Noticias recibidas hasta las 23,30. 24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

AGENTES DE PUBLICIDAD

Revista de economía, seguros, bolsa y administración, desea buenos agentes publicidad Madrid y provincias. Ofertas detalladas. Apartado número 9.019, Madrid.

Evitar embarazo

Libro ilustrado, reembolso, cinco pesetas. Sellos 4,75. Apartado 3.090 MADRID

Santiago Hernández Martín MEDICO-DENTISTA

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 RUA, 12. - Teléfono 2189

SE VENDEN SOLARES, próximos a la Alamedilla, bien soleados, con luces a dos calles, la Argentina y la Juliana, con agua y alcantarillado. Informes, en Avenida de Campoamor, número 3.

VENTA.-Se vende la casa número 25 de la calle de San Justo. Informarán, en la misma, o en la agencia comercial M. L. S. (oficinas), Doctinos, 4, Salamanca.

AMA DE CRIA, de veintitrés años, soltera y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Demetrio Garcia, en Martín de Yeltes.

SE ARRIENDAN cincuenta o sesenta reses vacunas en la dehesa de San Cristóbal del Monte, término municipal de Topas, con buenos pastos y abundantes aguas, hasta San Miguel, o hasta el último día de Diciembre, siendo de nuestra cuenta ayudar en los meses de Noviembre y Diciembre con paja al ganado, si la necesitara. Para tratar, en Topas, con José Sánchez.

LA POLITICA ESPAÑOLA Y LA SITUACION INTERNACIONAL

PARA CUMPLIR CON LOS DICTADOS DE MI CONCIENCIA--HA DECLARADO EL JEFE DEL GOBIERNO DON ALEJANDRO LERROUX--NO NECESITO DE ESTIMULARME

La Cámara de Diputados acuerda nombrar una comisión que proponga medidas urgentes para aliviar el paro obrero

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Alemania ha llamado la atención sobre las grandes dificultades que resultarían de la participación de la U. R. S. S. en el Pacto Oriental

Se hace ascender a 50.000 el número de muertos por el desbordamiento del Río Amarillo.

FRACASA LA CAMPAÑA PARA ROMPER LAS RELACIONES DIPLOMATICAS DE LA UNION SOVIETICA

Washington.—La campaña realizada por el diputado George Tinkham, para que los Estados Unidos rompieran sus relaciones diplomáticas con la Unión Soviética, ha fracasado al decretar el Comité de Asuntos Extranjeros de la Cámara, que estaba dispuesto a discutir la proposición de Tinkham y a oír a los testigos en secreto.

El diputado Tinkham se opuso a que la cuestión fuese tratada en secreto, y el comité, por doce votos contra cuatro, acordó desechar la cuestión.

EXISTE LA POSIBILIDAD DE UN ACUERDO EN LA CUESTION DE ARMAMENTO

Varsovia.—El corresponsal en Berlín de la "Gazeta Polska", dice que puede contarse con la posibilidad de un acuerdo, en la cuestión de los armamentos. La principal dificultad parece residir en la antipatía de Francia a la igualdad de derechos de Alemania en el cuadro de una "Entente" europea proyectada.

Atenas está dispuesta a importantes concesiones en el equipo y armamento de sus tropas.

En cuanto al pacto oriental, Alemania ha llamado la atención sobre las graves dificultades que resultarían de la participación de la U. R. S. S.

ENTREVISTAS DIPLOMATICAS

Berlin.—Después del banquete de despedida ofrecido anoche por Hitler, a los ministros británicos, Sir John Simon recibió en la embajada inglesa, al embajador de Francia, al ministro de Bélgica y al encargado de negocios de Italia.

EL CONTACTO DE SR. SIMON E HITLER, ES DE GRAN UTILIDAD

Londres.—En un artículo que publica en el "Daily Mail" Ward Price, dice especialmente: "Puede decirse que en los debates de Berlín Hitler ha ganado, en su calidad de serio adversario, la plena estimación de Simón. Fué un verdadero placer, para los auditores, escuchar a estos dos hombres de inteligencia viva."

Ambas partes están satisfechas del resultado de las entrevistas. Tanto Simón como Hitler, opinan que su entrada en contacto, ha sido de gran utilidad.

DESBORDAMIENTO DEL RIO AMARILLO. LAS VICTIMAS SE ELEVAN A VARIOS MILES DE PERSONAS

Shanghai.—La crecida del río Amarillo, ha inundado varias ciudades y numerosas aldeas chinas, al oeste de Hantung, al sur de Hopei y al noroeste de Hinan.

A consecuencia de estas inundaciones, numerosos cadáveres flotan arrastrados por la corriente.

Es imposible calcular el número de víctimas, pues mientras unos las estiman en diez mil, otros las hacen elevarse a cincuenta mil.

Las aguas han roto muchos de los diques construidos contra las inundaciones, en ambas orillas del río.

Millones de campesinos están en situación angustiosa, refugiados en los árboles y en las techumbres de las casas, pero es imposible acudir en su socorro.

La situación de la ciudad de Shang-Yuan, en la provincia de Hopei, es sumamente crítica, pues sus habitantes están aislados por completo.

EXPLOSION EN UNA MINA. TREINTA Y TRES HERIDOS

Tokio.—En una mina de hulla, cerca de Nagasaki, se ha producido una explosión.

Hasta ahora han sido extraídos treinta y tres obreros heridos, once de ellos muy gravemente; catorce mineros están todavía entre-

cepionales, se reforzará el Poder Ejecutivo, se abolirá el Senado y se fijará en trescientos el número de diputados, en lugar de trescientos cincuenta como en la actualidad.

DESPUES DE LA ACTUAL LEGISLATURA SE REFUNDIRA EL GOBIERNO

Varsovia.—Parte de la prensa gubernamental anuncia que en los círculos políticos se espera que tal vez se proceda, después de que termine la actual legislatura, a una refundición del Gabinete.

JUZGADOS POR EL FUNCIONAMIENTO DE UNA DESTILERIA

Brooklyn.—Benjamin y José Adamowicz, que el año pasado viajaron desde Nueva York a su ciudad natal (Varsovia), han sido considerados culpables ayer por un jurado del funcionamiento de una destilería no registrada.

La sentencia se fallará el día 28 de este mes.

EN AVION MARCHA A LONDRES EL MINISTRO INGLES SIR SIMON

Berlin.—El ministro de Relaciones Exteriores de la Gran Bretaña, Sir John Simon, ha salido para Londres en avión, a las diez de la mañana, del aeródromo de Tempelhof.

EL LORD DEL SELLO PRIVADO Y EL EMBAJADOR SOVIETICO MARCHAN A MOSCU

Varsovia.—El capitán Anthony Eden lord del Sello Privado, del Gobierno de la Gran Bretaña, y el embajador soviético Maiski, han pasado por esta capital, partiendo para Moscú a las nueve cuarenta de la mañana.

Durante la media hora de parada en Varsovia, han sido saludados por representantes del Gobierno Polaco, la embajada de Inglaterra y el embajador soviético.

El capitán Anthony Eden se ha negado a hacer ninguna declaración con respecto a las discusiones de Berlín.

ELECCIONES PARA LA REVISION CONSTITUCIONAL

Atenas.—La Cámara va a celebrar una sesión única antes de dar por terminada su existencia.

Las elecciones se celebrarán dentro de dos meses, para ir a una revisión constitucional, pero sin modificar el régimen republicano.

Se ratificarán las medidas ex-

ceptacionales, se reforzará el Poder Ejecutivo, se abolirá el Senado y se fijará en trescientos el número de diputados, en lugar de trescientos cincuenta como en la actualidad.

REELECCION DEL GOBERNADOR DEL BANCO

Londres.—Montagu Norman ha sido reelegido gobernador del Banco por el catorce año consecutivo.

LA POLICIA CUSTODIA A MARIA RASPUTIN POR TEMOR A QUE LA SECUESTREN

Perú (Indiana).—La Policía ha custodiado a María Rasputin, la hija del que fué famoso monje ruso, llamado "El Monje loco", por haberse tenido noticias de que se pretendía secuestrarla.

CONSTRUCCION DE DOS CRUCEROS LIGEROS

Londres.—Comunican de Varsovia, que los representantes del

EN LA PRESIDENCIA Y EN LOS MINISTERIOS

El señor Lerroux declara que no necesita estimulantes para cumplir con los dictados de su conciencia

El viernes se celebrará el anunciado Consejo

EL SEÑOR VAQUERO, PRESIDENTE HONORARIO DE LA ASOCIACION DE AUXILIARES DE ESCUELAS NORMALES

Madrid.—En el Ministerio de la Gobernación, se celebró a primera hora de la tarde, el acto de hacer entrega al señor Vaquero de un pergamino por el que se le nombra Presidente honorario de la Asociación de Profesores Auxiliares de Escuelas Normales de España.

Al acto asistió una numerosa representación femenina que agradeció al Ministro de la Gobernación, la labor que viene realizando en pro de la clase.

El señor Vaquero a su vez, pronunció breves frases de agradecimiento y prometió seguir su labor, en pro del profesorado.

El señor Vaquero fué objeto de una cariñosa ovación.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid.—El Jefe del Estado recibió esta mañana en audiencia civil, al gobernador civil de Segovia, don José Palmeriano Sánchez y a don Miguel Torres Roldán.

También recibió en audiencia militar a los generales de brigada

Gobierno Polaco y los de un Astillero británico, han firmado un contrato para la construcción de dos cruceros ligeros.

REELECCION DEL GOBERNADOR DEL BANCO

Londres.—Montagu Norman ha sido reelegido gobernador del Banco por el catorce año consecutivo.

LA POLICIA CUSTODIA A MARIA RASPUTIN POR TEMOR A QUE LA SECUESTREN

Perú (Indiana).—La Policía ha custodiado a María Rasputin, la hija del que fué famoso monje ruso, llamado "El Monje loco", por haberse tenido noticias de que se pretendía secuestrarla.

CONSTRUCCION DE DOS CRUCEROS LIGEROS

Londres.—Comunican de Varsovia, que los representantes del

EN LA PRESIDENCIA Y EN LOS MINISTERIOS

El señor Lerroux declara que no necesita estimulantes para cumplir con los dictados de su conciencia

El viernes se celebrará el anunciado Consejo

EL SEÑOR VAQUERO, PRESIDENTE HONORARIO DE LA ASOCIACION DE AUXILIARES DE ESCUELAS NORMALES

Madrid.—En el Ministerio de la Gobernación, se celebró a primera hora de la tarde, el acto de hacer entrega al señor Vaquero de un pergamino por el que se le nombra Presidente honorario de la Asociación de Profesores Auxiliares de Escuelas Normales de España.

Al acto asistió una numerosa representación femenina que agradeció al Ministro de la Gobernación, la labor que viene realizando en pro de la clase.

El señor Vaquero a su vez, pronunció breves frases de agradecimiento y prometió seguir su labor, en pro del profesorado.

El señor Vaquero fué objeto de una cariñosa ovación.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid.—El Jefe del Estado recibió esta mañana en audiencia civil, al gobernador civil de Segovia, don José Palmeriano Sánchez y a don Miguel Torres Roldán.

También recibió en audiencia militar a los generales de brigada

to la circunstancia de que usted nos habló ayer?

—En efecto, ha quedado resuelto.

Un informador le preguntó si había leído la Prensa de esta mañana y respondió: "He leído "Diario de Madrid", "El Sol", "ABC", y "El Debate".

—Es interesante—le indicó un informador—el artículo que publica este último.

—Si lo es—contestó el señor Lerroux—y sostiene la misma tesis que "El Sol". Igualmente me han parecido muy interesantes las declaraciones hechas anoche por diferentes personalidades políticas.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS

Se acuerda el nombramiento de una comisión especial que proponga medidas de carácter urgente para combatir el paro obrero

Se conceden los suplicatorios para procesar a los diputados de la Izquierda señores Tomás y Piera y Aragay. Continúa la discusión de las bases para una Ley municipal.—Se acuerda celebrar sesión nocturna dedicada al problema alcoholero

Madrid.—A las cuatro y diez abre la sesión el señor Alba.

En el Banco azul, los Ministros de Estado y Marina.

En los escaños escaso número de diputados y las tribunas desanimadas.

EL PARO OBRERO. - PROPOSICION NO DE LEY QUE DEFIENDE EL SEÑOR MADARIAGA

Aprobada el acta de la sesión anterior, se da lectura a una proposición no de ley sobre el paro obrero. La defiende su primer firmante, el señor Madariaga, popular agrario.

Entre los más importantes problemas planteados hoy en el país, comienza diciendo, ninguno presenta la agudeza del paro obrero.

En el pasado mes de Junio, se nombró una comisión especial designada por la Cámara, que dictó una ley que trajo como consecuencia, un reparto de cincuenta millones de pesetas, que llevaron un pedazo de pan a los habitantes de numerosos pueblos.

Yo propongo hoy a la Cámara, que se reúna nuevamente la comisión o se designe otra que proponga medidas de carácter urgente, que haga posible el que los pueblos afectados por la miseria, se puedan repartir algunos jornales que, al menos, la mitiguen.

INTERVENCION DEL SEÑOR GARCIA BEDOYA Y DEL MINISTRO DE TRABAJO

(Entra el Ministro de Trabajo). El SR. GARCIA BEDOYA, agrario, manifiesta que la minoría que representa, ha tomado en varias ocasiones iniciativas encaminadas a resolver el problema.

Tal vez no baste una sola ley para resolverlo. Quizá sean necesarias varias disposiciones, que atañan a varios departamentos, vayan a converger a una misma finalidad.

El MINISTRO DEL TRABAJO manifiesta que coincide completamente con las iniciativas del señor Madariaga. No se trata dice, de un problema sencillo que pueda ser aprobado con una sola disposición; hace falta acometerlo con una visión conjunta.

Si se trata solamente de un problema de jornales en los centros rurales, la solución no sería difícil; bastaría con la construcción y reparación de carreteras, obras hidráulicas y repoblación forestal, pero es que hay una crisis en los centros industriales, que tiene un engranaje en la situación general económica y este es un problema mucho más complejo.

Yo, por tanto, he de felicitarle de que la Cámara aporte iniciativas que puedan contribuir a fijar este problema y a resolverlo.

Dirigiéndose al señor Madariaga, le dice que si no sería conveniente en vez de designar inmediatamente una comisión especial, esperar a que el plan constructivo que tiene en estudio el Gobierno, pueda ponerse en vías de realización.

El SR. MADARIAGA: el hambre no espera.

Continúa el MINISTRO DEL TRABAJO y dice, que el estudio del problema es de conjunto y que esta es la única forma de poder llegar a una solución.

RECTIFICACIONES. - SE ACUERDA NOMBRAR UNA COMISION ESPECIAL

El SR. MADARIAGA rectifica y dice, que con todos los defectos que pueda tener esa comisión especial y sin perjuicio de toda clase de estudios que se puedan rea-

lizar, es necesario acudir con una fórmula transitoria que lleve el pan a los que no tienen trabajo. Para esto no hace falta otra cosa que buena voluntad.

El MINISTRO DEL TRABAJO, también rectifica y dice, que por su parte no opone a la iniciativa del señor Madariaga ninguna dificultad. Expone la labor realizada en su departamento por el patronato de policía social inmobiliaria, que dice que ha contribuido a combatir el paro obrero.

Termina poniendo de manifiesto el interés demostrado en este problema por los partidos a que pertenecen el señor Madariaga y el orador.

La PRESIDENCIA de la Cámara pregunta si se acepta la idea del señor Madariaga de nombrar una comisión especial con objeto de que esa petición pueda el tramitarla.

La Cámara así lo acuerda.

SE CONCEDE EL SUPLICATORIO PARA PROCESAR A LOS DIPUTADOS CATALANES SEÑORES TOMAS PIERA Y ARAGAY

Se lee un dictamen de la Comisión de suplicatorios concediendo la autorización solicitada por el Juzgado militar de Barcelona, para proceder contra los diputados don José Tomás y Piera y don Amadeo Aragay, de la Izquierda Republicana de Cataluña, en causa por el supuesto delito de rebelión militar.

El SR. MARIAL, de la Esquerra, impugna el dictamen, por ser de un criterio opuesto a la concesión del suplicatorio.

El SR. VELAYOS, agrario, por la comisión, manifiesta que el señor Marial, no ha podido aportar razón alguna susceptible de influir en el ánimo de la comisión.

Rectifica el señor Marial y queda aprobado el dictamen.

LAS BASES PARA UNA LEY MUNICIPAL

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Administración sobre el proyecto de ley de bases para una ley municipal.

El SR. URUJO, nacionalista vasco, rectifica en relación con una enmienda defendida en la sesión de ayer por el orador.

(Entra el ministro de Hacienda). Manifiesta que se está haciendo una ley para los Ayuntamientos y no una ley para los funcionarios. Dice esto, porque la mayoría de las enmiendas presentadas ayer, parecían inspiradas en el único deseo de favorecer a los funcionarios. Yo respeto sus intereses y soy partidario de hacerlos respetar, pero resulta intolerable, el recibir telegramas, como uno que tengo en mi poder, en el que mi actitud parlamentaria se califica de hostilidad injusta e injustificada y se me ruega, que cese en ella. Firma el telegrama el presidente del Colegio de secretarios de Valencia.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA le ruega excluya la coacción. Será, si acaso, una indiscreción.

El SR. URUJO: Pues llamémosla indiscreción.

El SR. SALAZAR ALONSO: Su señoría no recuerda los telegramas que cursa desde las Vascongadas.

El SR. URUJO: Desde primero de Octubre tengo presentada en la mesa una proposición para que se discuta lo referente a los Ayuntamientos vascos.

El SR. SALAZAR ALONSO: Yo ruego que se discuta con urgencia. Termina el señor Urujo diciendo, que los funcionarios no pueden ser los que dicten una ley, sino los que la cumplan.

Pero yo, sigo los dictados de mi conciencia y de mi deber.

Nada tengo que rectificar, no necesito que nadie me estimule. Serpan que estoy en mi puesto y cumplo mi obligación que es resolver los problemas pendientes, que están a alcance de mis fuerzas.

Contesta por la Comisión su presidente, el señor Vega de la Iglesia, quien manifiesta que se encontraron con dos criterios opuestos.

El de los que querían que el Estado pagaba y sancionaba a los funcionarios municipales y los que opinaban que esos funcionarios no tenían otra dependencia que la de los Municipios. La Comisión acordó una fórmula intermedia, que es la que figura en el dictamen.

(Entra el ministro de la Gobernación).

Justifica el número de enmiendas referentes a los funcionarios presentadas ayer, por tratarse de la base que regula los derechos y las obligaciones de los funcionarios de la Administración local.

Rectifica el SR. URUJO y retira, lo no aceptado de su enmienda.

El SR. GUERRA DEL RIO, radical, defiende una enmienda del señor Salazar Alonso, encaminada a que los funcionarios municipales de Canarias y plazas de soberanía de Africa disfruten sobre los sueldos de los funcionarios de la Península, el 30 por 100.

El SR. ILLANES, popular agrario, por la Comisión, da a entender que se acepta la orientación de la enmienda.

Los SRES. RODRIGUEZ DE VAGURI Y FUENTES PILLA, de Renovación Española, piden que se aclare qué es lo que queda incorporado al dictamen.

(Entra el jefe del Gobierno). El SR. VEGA DE LA IGLESIA, de la Comisión, explica que como no considera justo que los funcionarios municipales disfruten una gratificación de residencia, lo que ha hecho es aceptar una propuesta del señor Salazar Alonso, que fija el sueldo mínimo en Canarias y Marruecos por el de la categoría inmediatamente superior a la que les correspondería en la península.

El SR. GONZALEZ JIMENEZ, conservador, defiende una enmienda que en parte, es aceptada.

El SR. RODRIGUEZ DE VIGUARI, defiende otra relacionada con los años de servicio y las situaciones de interinidad a los efectos de ascensos.

El SR. RECASENS SITCHES, pide, en otra enmienda, que las secretarías de ese empenadas interinamente durante cuatro años, sin que nadie haya optado a su desempeño cuando ha sido anunciada su provisión, pueda ser regida por el secretario interino sin derecho a ocupar éste otra secretaría distinta.

El SR. VEGA DE LA IGLESIA, manifiesta, que la Comisión no acepta la enmienda.

Rectifica el SR. RECASENS SITCHES y la enmienda queda retirada.

Se rechazan, una enmienda del señor Vázquez Gúndin y otras del señor Alvarez Lara, agrario.

Se aceptan varias enmiendas, entre ellas, una del señor Sierra Rustarazo y del señor Recasens.

(La Cámara está muy desanimada).

Preside el SR. CASANUEVA.

Se pasa a discutir la base referente a Sanidad.

El SR. VEGA DE LA IGLESIA, pide que se discutan primeramente las enmiendas del señor Palanca, popular agrario.

LA PRESIDENCIA accede.

El SR. VEGA DE LA IGLESIA explica, que las enmiendas presentadas a esta base se pueden clasificar, en: de carácter general y de carácter parcial, y añade que han sido aceptadas varias de las suscritas por el señor Palanca.

En la primera de ellas se definen algunas ventajas que, están ya contenidas en la legislación vigente, en un decreto.

FIGURAS POLITICAS DEL DIA



El lord del Sello Privado, Mr. Anthony Eden, dirigiéndose al aeródromo de Croydon, de donde partió con dirección a París, primera etapa de su viaje diplomático por Europa. La segunda ha sido Berlín, donde ha asistido, con Sir John Simon a las conversaciones con Hitler. Más tarde marchará a Moscú. En la fotografía aparece Mr. Eden acompañado de su esposa y del embajador soviético en Londres, Sr. Maisket

UN EDITORIAL DE "EL DEBATE,, QUE CAUSA REVUELO POLITICO

LA SITUACION POLITICA ES TAN INTERESANTE, QUE EL SEÑOR GIL ROBLES SUSPENDE LOS ACTOS QUE TENIA ANUNCIADOS, PARA NO SALIR DE MADRID

El señor Lerroux se muestra satisfecho, y los Sres. Gil Robles, Alvarez y M. de Velasco, mantienen su actitud irreductible

LA COMISION manifiesta, alguna discrepancia y se pide votación nominal.
 Queda aprobada la enmienda del señor Palanca, por 102 votos contra dos.
 Explican su voto los señores Albiñana y Recasens Siches.
 Defienden enmiendas que no son aceptadas, los señores Madero e Irujo, después de intervenir por la Comisión, los señores Morayta y Comín.
 El SR. PALANCA retira una enmienda, y el señor Recasens Siches defiende otra.
 LA COMISION entiende que aceptado el principio general en una enmienda del señor Palanca, las cuestiones de índole secundaria, como la que propone el señor Recasens, pueden quedar para el articulado.
 El SR. RODRIGUEZ DE VIGURI cree que la enmienda que ha retirado el señor Palanca, es idéntica a la que defiende el señor Recasens.

(Entra el ministro de Justicia).
 Según ese dictamen, se pueden admitir enmiendas a pesar de lo dispuesto en un artículo del nuevo reglamento de la Cámara, que prescribe, no podrán presentarse en casos, como el que nos ocupa nuevas enmiendas, pudiéndose discutir solamente las presentadas al antiguo dictamen.
 El SR. CUARTERO, popular agrario, no cree que sean iguales los casos del dictamen de Agricultura y el actual. Opina que solamente se discutan las enmiendas ya presentadas.
 Por el contrario, en opinión del señor Armasa, se debe seguir el criterio de la secretaria técnica.
 El SR. MANGRANE lamenta, que una discusión estéril, impida entrar en el fondo del problema.
 Cree que la Cámara debe emprender el estudio y discusión del

dictamen sin ninguna interrupción.
 El SR. MORENO HERRERA, cree sería más conveniente que los dos intereses contrapuestos se pusieran de acuerdo en el propio salón.
SE ACUERDA CELEBRAR UNA NOCTURNA
 El SR. CHAPAPIRIETA, propone que se prorrogue la sesión por menos de dos horas. Como se oyen opiniones contradictorias, la presidencia pregunta si se va a la prórroga o se acuerda sesión nocturna. Votan por la prórroga setenta y dos diputados y hay diez votos en contra.
 Como la mayoría de los diputados se pronuncian después por la sesión nocturna, se suspende la sesión, para reanudarla a las diez y media.

LA PRESIDENCIA manifiesta que no es cuestión de minorías, sino de grupos interesados. Queda la votación para cuando haya número suficiente de diputados.
 El SR. HUESO, popular agrario, defiende otra enmienda pidiendo que el epígrafe cuarto del artículo primero quede redactado en siguiente forma: "Los demás alcoholes y aguardientes por igual unidad, ciento cuarenta pesetas".
 El MINISTRO DE HACIENDA reconoce que existe por parte de la Campsa la obligación de adquirir determinada cantidad de alcohol, pero como es una entidad comercial, no puede hacer pruebas con carburantes y otras veces sin ellos. Si la Campsa no ha adquirido carburantes nacionales, es porque no se le han ofrecido. Improvisar esta industria no es cosa fácil. Para que la haya, la primera condición es que no se produzca en condiciones de precio excesivo. Por eso él indicó primeramente el de ciento cincuenta pesetas.
 El SR. CUARTERO, por la comisión, rechaza la enmienda del señor Hueso.
 Interviene el SR. IRANZO, independiente, para decir que le ha parecido entender que el señor Hueso ha considerado los intereses remolacheros en un segundo plano y levanta su voz para negarlo.
 Interviene nuevamente el MINISTRO DE HACIENDA, y dice que lo que él no puede hacer es que la renta de alcoholes, que llegó a cincuenta y cuatro millones, baje hasta cuarenta y cinco. No cree que al

Los precios de las carnes en el Matadero de Madrid

(Servicio especial de EL ADELANTO)
COTIZACIONES DEL DIA 27
 Precio kilo canal

VACUNO: Cebones, de 2,61 a 3,00; vacas, de 2,52 a 2,91; toros, de 2,35 a 3,00; bueyes, de 2,52 a 2,54; promedio de precio, 2,81; ternera de Castilla, de primera, de 4,13 a 4,52; idem de segunda, de 3,78 a 4,13; ternera de la Montaña y Asturiana, de primera, de 3,83 a 4,09; idem de segunda, de 3,16 a 3,69; ternera de Galicia, de primera, de 3,13 a 3,48; idem de segunda, de 2,83 a 3,04; ternera de la tierra de 3,00 a 3,71.

CORDEROS: Lechales, primera, de 3,00 a 3,10; segunda, de 2,50 a 2,70; terneros, a 4,30.

CERDOS: Andaluces y Extremeñura, de 2,25; blancos y de raza, de 3,70 a 2,80.

converso esta tarde en el pasillo circular del Congreso con varios diputados. El tema de la charla era el editorial publicado esta mañana por "El Debate".
 No ocultaba el jefe de la CEDA su contrariedad por la aparición de ese artículo y decía como prueba de no reflejar el criterio del partido popular agrario, que le interesaba hacer constar, no ya de un modo oficioso, sino para que, en breves momentos, tuviera la fuerza de la letra escrita, que el único pensamiento de la CEDA era el expresado por él en su discurso que pronunció el domingo último en La Coruña, añadiendo que por lo que a él se refiere, no es de los que cambian de criterio a ocho días vista. Dijo también que de esta opinión participaban don Melquiades Alvarez y el señor Martínez de Velasco, que se encuentran identificados.
 Un periodista dijo que el señor Guerra del Río había declarado, comentando las manifestaciones del señor Gil Robles y el texto del editorial de "El Debate", que él se quedaba con este último, y el jefe de la CEDA repuso:
 —Esa es la mayor condenación que puede hacerse de lo publicado en el periódico.
 En aquel momento acertó a pasar el señor Guerra del Río, y dijo:
 —Realmente es para volverme loco leyendo la prensa de Madrid, por los cambios que se advierten en la política que siguen algunos periódicos, porque el editorial de "El Debate", parece escrito por mí.
 El señor Gil Robles le interrumpió:
 —Esa es la mejor prueba de que yo no estoy conforme con él. Y esto no es una habilidad. Se trata de una opinión, muy respetable, de un periódico, pero no de la CEDA.
 Después continuaron conversando los señores Guerra del Río y Gil Robles, y este último dijo:
 —Entre las paradojas que se vienen dando estos días, está la de que en política 115 votos sean menos que 85.
 El ex ministro radical le dijo:
 —Eso es frecuente en política. Y el señor Gil Robles repuso:
 Pero en matemáticas, no.

Una proposición de ley
Se intenta anticipar la fecha del aumento de precio de los periódicos

DE PROSPERAR ESTA PROPOSICION, EMPEZARA A REGIR EL DIA PRIMERO DE ABRIL
 Madrid.—Firmada por más de cien diputados, ha sido presentada a la mesa de la Cámara la siguiente proposición de ley:
 "Los diputados que suscriben, tienen el honor de someter a la consideración de las Cortes la siguiente proposición de ley:
 Artículo único: El artículo séptimo de la ley elevando el precio de los periódicos, se entenderá redactado en la siguiente forma:
 Artículo séptimo: Esta ley empezará a regir, por lo que se refiere a la venta de los periódicos, el día primero de Abril de 1935, y por lo que se refiere a las suscripciones de los mismos, el día primero de Junio del mismo año.
 Parece que se trata de dar a esta proposición carácter de urgencia.

Sesión nocturna de la Cámara.

Estuvo dedicada al problema de los alcoholes
 Madrid.—A las diez y treinta y cinco, abre la sesión nocturna el SR. ALBA.
 Ocho diputados en los escaños. Las tribunas casi vacías. Continúa la discusión del dictamen de la comisión de Hacienda sobre tributación de alcoholes.
 La comisión acepta parte de una enmienda del SR. MONTES, de la Ceda, que retira la parte desechada.
 Seguidamente se retira una enmienda del SR. MORENO DAVILA por no haber quien la defienda.
 Se acepta otra del SR. MONTES y el SR. GARCIA ATANCE, popular agrario, defiende conjuntamente varias enmiendas. La primera pide que la tarifa del impuesto por fabricación de alcoholes sean:
 Aguardientes y alcoholes neutros destilados o rectificadas del vino, por hectolitro de volumen real, veinticinco pesetas; alcoholes de aguardientes de residuos vínicos, noventa pesetas; aguardientes holandeses destilados de vinos puros, hasta sesenta y cinco grados centesimales, quince pesetas; los demás alcoholes y aguardientes, por igual unidad, ciento cuarenta pesetas.
 La comisión la rechaza por entender que no tiene sentido desgravar aquellos alcoholes.
 Rectifica el SR. GARCIA ATANCE.
 El MINISTRO DE HACIENDA manifiesta que no es ni ha sido nunca enemigo de la viticultura. Entiende que desgravando el alcohol puro se defiende a la viticultura. Opina que mientras se destile orujo, no se destilará vino y lo que se trata precisamente es de diferenciar uno y otro alcohol.
 El SR. RUIZ VALDEPENAS, por la comisión, rectifica.
 Algunos diputados piden votación y la presidencia manifiesta que se verificará ésta cuando ella determine.
 El SR. GARCIA ATANCE presenta otra enmienda, que la comisión no acepta. Su autor manifiesta que desea se discuta antes una enmienda del señor Moreno Herrera. El diputado Jerezano defiende su enmienda encaminada a fijar los precios por hectolitros de las distintas clases de alcohol, con el fin de desgravar algunas.
 Por la comisión contesta el señor ROMERO RADIGALES, quien

en vista de que la enmienda del señor Moreno Herrera es análoga a la que antes ha defendido el señor García Atance, se remite a la contestación que le ha dado a este diputado su compañero de comisión el señor Ruiz Valdepenas.
 Estima intencionado que estando dispuesta la comisión a dar toda clase de facilidades se pidan constantemente votaciones nominales. Cree que las minorías deberían limitar el número de enmiendas.

amparo de una protección a determinada industria se puedan mejorar los ingresos del erario.
 Rectifica el SR. HUESO.
 Se suspende este debate, levantándose la sesión a las doce y treinta y cinco.

EL MOMENTO POLITICO SE COMPLICA

"El Debate,, en un editorial, se inclina a que sea indultado González Peña

Esta opinión contraria al señor Gil Robles, quien expresa que la de la Ceda no ha variado desde que la expuso en su discurso de la Coruña
Y ordena la suspensión de dos mitines anunciados en Málaga y Almería
«para no faltar ni una hora de Madrid»

UN INTERESANTE EDIORIAL DE "EL DEBATE". - APASIONADOS COMENTARIOS
 Madrid.—Durante la tarde de hoy, los comentarios relacionados con el editorial publicado esta mañana por "El Debate", en el que a través de una serie de distinguos se muestra favorablemente inclinado a que se llegue al indulto del diputado socialista González Peña, sin que esto pudiera dar lugar a una crisis inmediata, fueron el tema de todas las conversaciones en los pasillos del Congreso.
 En un grupo, comentaban este asunto el ministro de Justicia, señor Aizpín, y el de Estado, señor Rocha. También estaban presentes algunos diputados radicales.
 Interrogado el ministro de Justicia sobre si él participaba del criterio sustentado por el aludido periódico de la mañana o bien estaba de acuerdo con las manifestaciones que, de un modo oficioso había hecho el señor Gil Robles a un periodista. El señor Aizpín contestó que él, como siempre, estaba de acuerdo con el jefe de

su partido y que, por lo tanto, se hallaba dispuesto a arrostrar las consecuencias, que esta actitud pudiera traer consigo.
 Se le indicó entonces que habla muchas personas para quienes la crisis era inevitable, en un plazo breve, y respondió:
 —Seguramente en el verano estaremos aquí discutiendo los presupuestos, sin variaciones ostensibles en la composición del Gobierno.
 El diputado radical, señor Moraita, intervino diciendo, que él sabía que el jefe del Gobierno había recibido una carta del jefe de la CEDA, señor Gil Robles, en la que le daba cuenta de que el criterio que él mantenía no coincidía con el expuesto en el editorial publicado hoy por "El Debate".
 El señor Aizpín repuso que ignoraba todo esto y que, a lo mejor se trataba de uno de los numerosos bulos que venían circulando.
 También se le dijo al ministro que el señor Gil Robles había suspendido los actos que habían de celebrarse en Málaga y Almería, alegando que no podía faltar ni una hora de Madrid, y el señor Aizpín dijo:
 —Claro; no puede salir de Madrid, porque no estaría bien que le sorprendieran los acontecimientos en Málaga.
 —Pero entonces, ¿va haber acontecimientos?
 —No; lo que ustedes dicen.

de afirmarse que la posición de estos tres grupos gubernamentales es firme.
 El jefe de la CEDA ha dado orden para que se suspendan los mitines anunciados de su asistencia en Málaga y Almería, para el sábado y domingo próximos. Pues, en los actuales momentos, considera que no puede ni debe faltar de Madrid ni una hora.
EL SEÑOR GIL ROBLES CONTRARIADO POR EL ARTICULO DE "EL DEBATE"
 Madrid.—El señor Gil Robles

DIRIGE UNA CARTA EL SEÑOR GIL ROBLES AL JEFE DEL GOBIERNO, DICIEUNDO QUE EL CRITERIO DE "EL DEBATE" NO ES EL PERSONAL DEL JEFE DE LA CEDA
 Madrid.—Se ha confirmado que el señor Gil Robles ha dirigido una carta al señor Lerroux, en la que le comunica que el criterio expuesto en el editorial de "El Debate", no refleja el criterio personal del jefe de la CEDA.

¿Será nombrado el general Batet jefe del cuarto militar de S. E.?

Barcelona.—Ante la noticia publicada por un periódico de la mañana de que al pasar a la reserva el señor Ruiz Trillo, jefe del Cuarto militar de la Presidencia, había sido nombrado en su lugar el general don Domingo Batet, los periodistas se entrevistaron esta tarde con éste último, quien manifestó que no tenía aún conocimiento oficial de dicho nombramiento.
 Añadió que se le había prometido que al cesar el general Ruiz Trillo, sería nombrado jefe del Cuarto militar del Presidente de la República, y que probablemente, a fines de esta semana, publicará dicho nombramiento el "Diario Oficial", y que entonces marcharía a Madrid para tomar posesión del cargo.
 Parece que el general Batet llevará consigo como ayudantes a los comandantes de infantería, señores Herrero y Lacanal.
 Por último, dijo el señor Batet, que con motivo de la noticia publicada esta mañana, había recibido numerosas felicitaciones, tanto de elementos del Ejército como de amigos particulares.

«YA» DICE QUE LA SITUACION SIGUE IGUAL

El señor Lerroux exterioriza su satisfacción, mientras el señor Gil Robles aparece un poco contrariado
LOS SEÑORES ALVAREZ, M. DE VELASCO Y GIL ROBLES TIENEN UN PENSAMIENTO COMUN E INVARIABLE

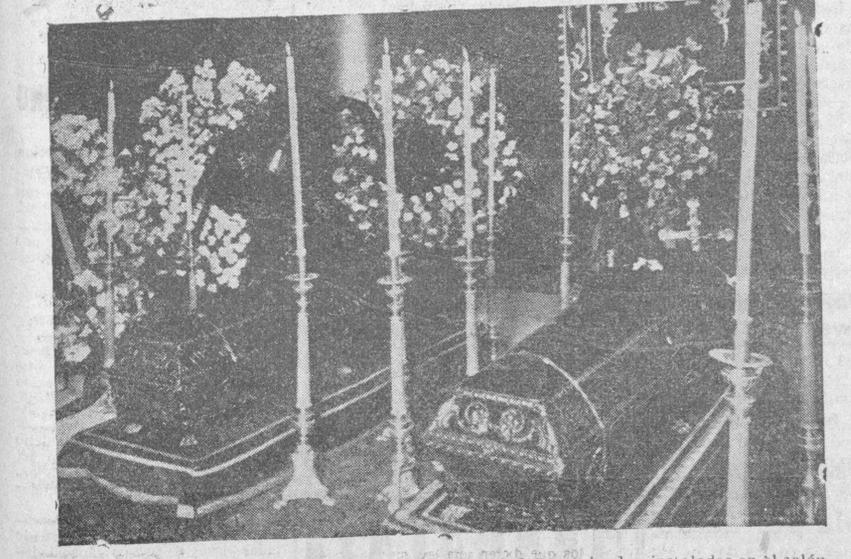
El Jefe de la Ceda declara que está en completo desacuerdo con el editorial de «El Debate», que no responde ni a su criterio ni al de la Ceda

EL SEÑOR LERROUX RECIBE UNA CARTA; PERO NO LA HA ABIERTO
 Madrid.—A las seis y media y al entrar en su despacho, los periodistas hablaban con el señor Lerroux, que exteriorizaba satisfacción en su rostro.
 —¿Ha recibido usted una carta del señor Gil Robles?
 —Por mi, nada.
 —¿Pero pasará algo?
 —Hombre! Las cosas, con que uno solo las quiera, pueden pasar. No depende todo de mí. Por mí solo puedo decirles que: vida y dulzura.
EL SEÑOR GIL ROBLES CONTINUA EN LA MISMA POSICION
 Madrid.—El señor Martínez de Velasco dijo a los periodistas que acababa de mantener una conferencia con el señor Gil Robles, el cual estaba un poco contrariado, pero le ratificó las declaraciones que había hecho a la Prensa. Esto es:
 Que él está completamente en desacuerdo con el editorial de "El Debate".

gimen, que la cuestión se reducirá con facilidad, sin que haya divergencias.
 —¿Cederá probablemente la Ceda?—apuntó uno de los presentes.
 El señor Lerroux hizo un gesto de ignorancia.
 Entonces, otro periodista le preguntó:
 —¿Qué pasará el viernes?
 —Por mí, nada.
 —¿Pero pasará algo?
 —Hombre! Las cosas, con que uno solo las quiera, pueden pasar. No depende todo de mí. Por mí solo puedo decirles que: vida y dulzura.
EL SEÑOR GIL ROBLES CONTINUA EN LA MISMA POSICION
 Madrid.—El señor Martínez de Velasco dijo a los periodistas que acababa de mantener una conferencia con el señor Gil Robles, el cual estaba un poco contrariado, pero le ratificó las declaraciones que había hecho a la Prensa. Esto es:
 Que él está completamente en desacuerdo con el editorial de "El Debate".

—El señor Gil Robles me ha dicho—añadió el jefe de los agrarios—que su posición seguía siendo idéntica a la que se acordó en la última entrevista que habian celebrado el señor Martínez de Velasco y don Melquiades Alvarez.
CONFERENCIAS CON EL SEÑOR LERROUX
 Madrid.—Con el señor Lerroux conferenciaron a poco de llegar al Congreso, el Presidente del Consejo de Estado, señor Samper, el ex ministro, señor Guerra del Río, y otras personalidades.
EL SEÑOR GOICOECHEA OPINA SOBRE EL EDITORIAL DE "EL DEBATE"
 Madrid.—Los periodistas preguntaron esta tarde al jefe de Renovación Española, señor Goicoechea, si conocía las circunstancias políticas producidas por el editorial de "El Debate" de esta mañana, y contestó:

El asesinato de los dos funcionarios de Prisiones



He aquí los férretos de los dos vigilantes de la Cárcel Modelo asesinados, instalados en el salón de actos de la prisión madrileña, convertido en capilla ardiente

Continúa en la página siguiente

EL GOBERNADOR DE SAN SEBASTIAN DESTITUYE A VARIOS CONCEJALES

La policía sevillana sostiene un tiroteo con unos pistoleros, supuestos autores del atraco a un estanco, deteniendo a uno gravísimamente herido

La gran campaña alemana en favor de los «nazis» condenados a muerte en Lituania

—Es indudable que antes de llegarse a las circunstancias que hoy se han registrado existía una completa unanimidad de criterio entre los jefes de los partidos políticos que usufructúan el Poder respecto a la sentencia dictada contra el generalísimo de la revolución de Asturias.

Fácil es adivinar lo que después de esto haya sucedido para que aparezca el desequilibrio en que se encuentra el Gobierno. Lo cierto es, que la discrepancia se ha producido y es bien notoria y que si algo hubiera faltado para quebrantar la voluntad del señor Lerroux en este asunto, bastaría para ello el artículo de fondo que hoy ha publicado "El Debate".

EL SEÑOR GIL ROBLES INSISTE EN QUE "EL DEBATE" NO RESPONDE AL CRITERIO SUYO NI AL DE LA CEDA

Madrid.—Al abandonar el Congreso el jefe de la CEDA, volvió a repetir, ante los periodistas, que el artículo tan comentado de "El Debate", no respondía a su criterio ni al del partido de la CEDA.

Los hechos—añadió—lo demostrarán dentro de cuarenta y ocho horas y pueden ustedes agregar que, además de los actos suspendidos en Málaga y Almería, lo ha sido también el que se iba a celebrar el martes en Guadalupe, porque en estos días no se podrá salir de Madrid.

"YA" DICE QUE NO HA CAMBIADO NADA LA SITUACION

Madrid.—El periódico "Ya", por su parte, dice esta noche lo siguiente:

"Sigue abierto el compás de espera que ha establecido el señor Lerroux al diferir hasta el viernes el Consejo de ministros en que se ha de plantear y resolver el problema político pendiente.

La situación no ha variado, y es, en todas sus partes, la misma que ayer. Creemos de que aquí al viernes no tendrá tampoco modificación sensible.

El pensamiento y la actitud de la CEDA con relación al problema actual, no ha cambiado en lo más mínimo. Esa actitud está claramente expuesta en las palabras del señor Gil Robles en la Coruña el último domingo.

El criterio del señor Gil Robles lo comparten, por completo, don Melquíades Álvarez y el señor Martínez de Velasco. Es decir, que los tres jefes políticos tienen un pensamiento común e invariable.

Abona esta realidad que recogemos la orden dada por el jefe de la CEDA para que se suspendan los actos de propaganda que se iban a celebrar el sábado en Almería, y el domingo, en Almería, y en los que el señor Gil Robles se proponía intervenir personalmente, en su propósito de no faltar en estos días próximos, ni una sola hora de Madrid, en vista de la gravedad del momento político.

Según nuestras noticias, en la mañana de hoy, el señor Gil Robles hizo saber la firmeza de su posición a los otros jefes políticos y al Presidente del Consejo.

No hay, pues, otra forma de sintetizar el perfil de la situación política que ésta. Todo sigue igual y seguirá hasta que se produzcan los hechos que deben deducirse del Consejo convocado para pasado mañana, viernes.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA NEGIA QUE EL FUESE EL INSPIRADOR DEL ARTICULO DE "EL DEBATE"

Madrid.—Al ministro de Agricultura se le dijo anoche que uno de los rumores que habían circulado en la tarde de ayer era el de que había sido el señor Jiménez Fernández quien inspiró el artículo publicado en "El Debate", que ha sido motivo de tantos comentarios.

El señor Jiménez Fernández, contestó:

—No hago caso de esos rumores totalmente infundados. Yo, en política general, permanezco al margen. Es el jefe el que define y

resuelve. Yo no conocía el artículo en cuestión ni tampoco sabía que se fuera a publicar. He sido el primer sorprendido al leerlo esta mañana. Repito, que no tenía ni idea de que ese artículo existiera. Ese rumor puede haber nacido de quien no me conozca y me quiera mal, porque es preciso no conocerme para suponerme autor e inspirador del artículo, ya que he dado pruebas suficientes de que soy un hombre

bre claro, que dice cuanto tiene que decir, incluso desde el Banco azul y en todas ocasiones he dado la cara. Para mí no hay más jefe que el señor Gil Robles y a él toca, como he dicho antes, dirigir e imprimir la política del Partido.

Además, es error confundir "El Debate" con la CEDA. El uno es un gran periódico y la otra un gran partido, y no lo serían ninguno de los dos si fueran la misma cosa.

UN PROYECTO DE LEY

La concesión de préstamos a los sindicatos y asociaciones agrícolas

El Estado garantizará a la entidad prestataria el pago de la diferencia de intereses.

Madrid.—El Ministro de Agricultura leyó ayer un proyecto de ley cuya parte dispositiva dice así:

Artículo primero.—Se autoriza al ministro de Agricultura para dedicar hasta 25 millones de pesetas, de los que con arreglo al Decreto de 13 de Septiembre de 1934 debe aportar el Estado para constituir el capital del servicio nacional de créditos agrícolas, a la concesión de préstamos, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Solo podrán ser beneficiarios de los préstamos establecidos en esta ley, la personalidad jurídica de los sindicatos y asociaciones agrícolas legalmente constituidos o las individuales de uno o varios de sus miembros, con garantía subsidiaria de aquéllos.

Segunda.—Los referidos préstamos han de dedicarse necesariamente:

a) A la adquisición de terrenos para su parcelación, conversión en regadío, instalación o perfeccionamiento de industrias agrícolas, implantación de modernos métodos de cultivo, incremento de la pequeña propiedad rústica o restitución de su rentabilidad económica, pérdida a consecuencia de fenómenos naturales o económicos.

b) A la realización de cualesquiera de las finalidades indicadas en terrenos pertenecientes al prestataria.

c) A la regulación comercial de los productos del campo.

Tercera.—Los beneficiarios de estos préstamos concertarán con las instituciones privadas de créditos, la concesión de las cantidades necesarias por un plazo máximo de 10 años, respondiendo de su interés y amortización en los plazos que al efecto se señalen. El Estado garantizará a la entidad prestataria el pago de la diferencia de intereses entre el tres y medio por ciento que se ha de percibir de los prestatarios, y el tipo legal de interés de éstos abonarán al blanco, resarcándose del importe de esta diferencia mediante un recargo en la contribución, que abonará el prestatario durante el número de años que se señale.

Cuarta.—Los beneficiarios de estos préstamos responderán con todos sus bienes de la devolución de aquéllos. Si el prestatario fuese un sindicato o asociación, todos sus socios responderán, además, subsidiaria, individual y solidariamente entre sí. Si el prestatario fuese uno o varios asociados, ellos serán directamente responsables y las asociaciones a que pertenezcan responderán subsidiariamente, en defecto de aquéllos, con todos sus bienes.

Quinta.—Será trámite indispensable para concertar estas operaciones, que por la sección agronómica provincial, con jurisdicción en el lugar donde radiquen las fincas beneficiadas, se informe favorablemente sobre las condiciones y posibilidades técnicas y económicas de la finalidad perseguida.

Sexta.—La concesión de estos préstamos se verificará mediante pólizas que tendrán eficacia en el registro de la propiedad y producirán anotación preventiva del embargo sobre todos los inmuebles del deudor a favor de las entidades prestatarias y del Estado por

el importe de sus respectivos créditos.

Séptima.—Estas operaciones, así como los documentos a que den lugar, estarán exentos de toda clase de contribuciones e impuestos, incluso los del timbre y derechos reales.

Artículo segundo.—Se concede un crédito extraordinario, por 20 millones de pesetas, con destino a las finalidades de esta ley, y demás propias del servicio nacional del crédito agrícola, cuyo importe se aplicará a integrar el capital propio del mismo.

Como este acuerdo no es legal—agregó el señor Vaquero—pues no se ajusta a la disposición dictada en el mes de Julio de 1933 relativa a la incautación del patrimonio de los concejales, ha destituido a los concejales que fueron nombrados gubernativamente y no ha adoptado tal medida con los que son concejales por elección popular.

En el citado decreto del mes de Julio del año 33, se establece, que el palacio de Miramar solamente podrá ser utilizado para fines culturales o, en su defecto, revertirá al Estado.

Dice, por último el ministro de la Gobernación, que había confiado con el gobernador general de Cataluña el cual le había dado cuenta de que en Barcelona se había intentado incendiar un tranvía, pero no tenía detalles de este incidente.

AL CERRAR

Varios concejales de San Sebastián, destituidos

NOTICIAS DE MADRUGADA EN GOBERNACION

Madrid.—El ministro de la Gobernación confirmó esta madrugada a los periodistas la noticia de haber sido destituidos algunos concejales del Ayuntamiento de San Sebastián, por el acuerdo que adoptó el municipio relativo al Palacio de Miramar.

Como este acuerdo no es legal—agregó el señor Vaquero—pues no se ajusta a la disposición dictada en el mes de Julio de 1933 relativa a la incautación del patrimonio de los concejales, ha destituido a los concejales que fueron nombrados gubernativamente y no ha adoptado tal medida con los que son concejales por elección popular.

En el citado decreto del mes de Julio del año 33, se establece, que el palacio de Miramar solamente podrá ser utilizado para fines culturales o, en su defecto, revertirá al Estado.

Dice, por último el ministro de la Gobernación, que había confiado con el gobernador general de Cataluña el cual le había dado cuenta de que en Barcelona se había intentado incendiar un tranvía, pero no tenía detalles de este incidente.

En algunos momentos la multitud dió muestras de estar muy excitada y repetidamente se precipitó sobre los cordones de policías.

En vista de esto, se enviaron refuerzos de los cascos de acero, quienes lograron hacer retroceder a la multitud, que daba gritos contra Lituania.

Entre tanto, otra multitud acamaba al cancelier, durante una media hora ante la cancellería.

Por diversas partes de la ciudad se han celebrado esta noche cuatro mítines de protesta contra el veredicto de Memel.

El más grande ha sido el de Luftgürtel, al que han asistido unas cien mil personas. En él el señor Steinmecher, protestó en nombre del pueblo alemán, contra esta sentencia de horror y de sangre. Relató que en 1923, Lituania había apartado al delegado francés, que representaba a los aliados en el Memel. Dicho representante protestó contra la ocupación, por Lituania, y aseguró que los aliados tenían la intención de seguir vigilando dicho territorio, lo que fue realizado en el estatuto de Memel.

A continuación protestó el orador contra la justicia lituana, que ha dado un "latigazo a todo el pueblo alemán". Dice que la justicia lituana utiliza procedimientos de la Edad Media, y cita el caso de una persona que ha estado encarcelada durante un año, después de lo cual resultó que el acusado era un hermano suyo. "No son nuestros hermanos, sino los jueces lituanos los que debían sentarse en el banquillo de los acusados", por haber violado las garantías dadas por las potencias firmantes, y poniendo así en peligro la paz. Aseguró a los hermanos de Memel, y particularmente a los procesados, que ahora toda una Alemania nueva está con ellos.

En Königsberg, Prusia oriental, se ha celebrado también un mitin de protesta, al que han asistido quince mil personas, en el que el Gobernador de Prusia Oriental, Kock, ha dirigido un llamamiento a los países firmantes del Estatuto de Memel, Inglaterra, Francia, Italia y Japón, para impedir la ejecución de la sentencia.

En este llamamiento se dice que las sentencias "constituyen una grave amenaza para la paz mundial e incluye una protesta firmada

contra ella y simultáneamente pidiendo la inmediata intervención de los firmantes para anular el veredicto, a menos que Europa se ahogue en un mar de sangre y miseria".

Una impresión de reserva y confusión

AL LLEGAR E INFORMAR SIR JOHN SIMON

Londres.—Al terminar el Consejo de Ministros convocado a las seis de la tarde en Westminster para escuchar el informe de Sir John Simon sobre las conversaciones de reserva y confusión.

El Consejo duró más de una hora. Sir John Simon que se había trasladado al Ministerio después de su llegada al aeródromo, hizo a sus colegas una exposición sucinta y veloz sobre su entrevista con el cancelier Hitler.

Esta primera referencia tuvo carácter meramente preliminar. El ministro se propone, en efecto, redactar una memoria completa, en la que expondrá con detalles los informes que ha recogido sobre la actitud alemana.

Una vez preparado este documento será sometido al Gobierno durante el Consejo de ministros especialmente convocado a este efecto.

Mientras tanto y probablemente mañana, Sir John Simon hará en la Cámara de los Comunes una breve declaración sobre su viaje.

NUESTRO BUZON

ADVERTENCIA

En nuestro buzón de la calle de García Barrado, número 23, depositan gran número de recibos, cartas, noticias, etc., etc., los cuales muchas veces vienen sin etiqueta alguna que acredite su autenticidad, y por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos manden sus avisos o notas en el expresado buzón, que, para publicarlos o darlos cumplimiento, es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan escritos en papel timbrado de alguna casa comercial o de forma que nos conste su autenticidad, pues de otro modo se darán por no recibidos.

REPARACIONES - AUTO ELECTRICAS. — Baterías - acumuladores, magnetos, delcos devanados de dinamos, motores y aparatos eléctricos; garantía en los trabajos y materiales de calidad. San Pablo, 23 (frente a la calle Palominos).

SE VENDE una parcela de terreno, situada en la calle de la Palma, contigua al número 30. Para informes, en la Plaza de San Justo, número 11 (taberna de Blas Sánchez).

VENTA DE TEJAS.—En Barbadillo se venden de 25 a 30,000 de clase superior. Para tratar, con su dueño, don Estanislao López.

GALLINAS Y PALOMAS se curan en tres días con GALLISANA; evita las epidemias y aumenta las posturas. Venta en Farmacias y en las Droguerías de don Justo Bajo, Villalobos y Ramirez, en Salamanca. Farmacia Bartolomé, en Ledesma. Farmacia Escudero, en Alhama de Tormes.

SE VENDE una parcela de terreno, situada en la calle de la Palma, contigua al número 30. Para informes, en la Plaza de San Justo, número 11 (taberna de Blas Sánchez).

VENTA DE TEJAS.—En Barbadillo se venden de 25 a 30,000 de clase superior. Para tratar, con su dueño, don Estanislao López.

GALLINAS Y PALOMAS se curan en tres días con GALLISANA; evita las epidemias y aumenta las posturas. Venta en Farmacias y en las Droguerías de don Justo Bajo, Villalobos y Ramirez, en Salamanca. Farmacia Bartolomé, en Ledesma. Farmacia Escudero, en Alhama de Tormes.

SE VENDE una parcela de terreno, situada en la calle de la Palma, contigua al número 30. Para informes, en la Plaza de San Justo, número 11 (taberna de Blas Sánchez).

VENTA DE TEJAS.—En Barbadillo se venden de 25 a 30,000 de clase superior. Para tratar, con su dueño, don Estanislao López.

GALLINAS Y PALOMAS se curan en tres días con GALLISANA; evita las epidemias y aumenta las posturas. Venta en Farmacias y en las Droguerías de don Justo Bajo, Villalobos y Ramirez, en Salamanca. Farmacia Bartolomé, en Ledesma. Farmacia Escudero, en Alhama de Tormes.

SE VENDE una parcela de terreno, situada en la calle de la Palma, contigua al número 30. Para informes, en la Plaza de San Justo, número 11 (taberna de Blas Sánchez).

VENTA DE TEJAS.—En Barbadillo se venden de 25 a 30,000 de clase superior. Para tratar, con su dueño, don Estanislao López.

GALLINAS Y PALOMAS se curan en tres días con GALLISANA; evita las epidemias y aumenta las posturas. Venta en Farmacias y en las Droguerías de don Justo Bajo, Villalobos y Ramirez, en Salamanca. Farmacia Bartolomé, en Ledesma. Farmacia Escudero, en Alhama de Tormes.

SE VENDE una parcela de terreno, situada en la calle de la Palma, contigua al número 30. Para informes, en la Plaza de San Justo, número 11 (taberna de Blas Sánchez).

VENTA DE TEJAS.—En Barbadillo se venden de 25 a 30,000 de clase superior. Para tratar, con su dueño, don Estanislao López.

GALLINAS Y PALOMAS se curan en tres días con GALLISANA; evita las epidemias y aumenta las posturas. Venta en Farmacias y en las Droguerías de don Justo Bajo, Villalobos y Ramirez, en Salamanca. Farmacia Bartolomé, en Ledesma. Farmacia Escudero, en Alhama de Tormes.

SE VENDE una parcela de terreno, situada en la calle de la Palma, contigua al número 30. Para informes, en la Plaza de San Justo, número 11 (taberna de Blas Sánchez).

VENTA DE TEJAS.—En Barbadillo se venden de 25 a 30,000 de clase superior. Para tratar, con su dueño, don Estanislao López.

GALLINAS Y PALOMAS se curan en tres días con GALLISANA; evita las epidemias y aumenta las posturas. Venta en Farmacias y en las Droguerías de don Justo Bajo, Villalobos y Ramirez, en Salamanca. Farmacia Bartolomé, en Ledesma. Farmacia Escudero, en Alhama de Tormes.

SE VENDE una parcela de terreno, situada en la calle de la Palma, contigua al número 30. Para informes, en la Plaza de San Justo, número 11 (taberna de Blas Sánchez).

VENTA DE TEJAS.—En Barbadillo se venden de 25 a 30,000 de clase superior. Para tratar, con su dueño, don Estanislao López.

GALLINAS Y PALOMAS se curan en tres días con GALLISANA; evita las epidemias y aumenta las posturas. Venta en Farmacias y en las Droguerías de don Justo Bajo, Villalobos y Ramirez, en Salamanca. Farmacia Bartolomé, en Ledesma. Farmacia Escudero, en Alhama de Tormes.

SE VENDE una parcela de terreno, situada en la calle de la Palma, contigua al número 30. Para informes, en la Plaza de San Justo, número 11 (taberna de Blas Sánchez).

VENTA DE TEJAS.—En Barbadillo se venden de 25 a 30,000 de clase superior. Para tratar, con su dueño, don Estanislao López.

GALLINAS Y PALOMAS se curan en tres días con GALLISANA; evita las epidemias y aumenta las posturas. Venta en Farmacias y en las Droguerías de don Justo Bajo, Villalobos y Ramirez, en Salamanca. Farmacia Bartolomé, en Ledesma. Farmacia Escudero, en Alhama de Tormes.

SE VENDE una parcela de terreno, situada en la calle de la Palma, contigua al número 30. Para informes, en la Plaza de San Justo, número 11 (taberna de Blas Sánchez).

VENTA DE TEJAS.—En Barbadillo se venden de 25 a 30,000 de clase superior. Para tratar, con su dueño, don Estanislao López.

GALLINAS Y PALOMAS se curan en tres días con GALLISANA; evita las epidemias y aumenta las posturas. Venta en Farmacias y en las Droguerías de don Justo Bajo, Villalobos y Ramirez, en Salamanca. Farmacia Bartolomé, en Ledesma. Farmacia Escudero, en Alhama de Tormes.

SE VENDE una parcela de terreno, situada en la calle de la Palma, contigua al número 30. Para informes, en la Plaza de San Justo, número 11 (taberna de Blas Sánchez).

VENTA DE TEJAS.—En Barbadillo se venden de 25 a 30,000 de clase superior. Para tratar, con su dueño, don Estanislao López.

GALLINAS Y PALOMAS se curan en tres días con GALLISANA; evita las epidemias y aumenta las posturas. Venta en Farmacias y en las Droguerías de don Justo Bajo, Villalobos y Ramirez, en Salamanca. Farmacia Bartolomé, en Ledesma. Farmacia Escudero, en Alhama de Tormes.

SE VENDE una parcela de terreno, situada en la calle de la Palma, contigua al número 30. Para informes, en la Plaza de San Justo, número 11 (taberna de Blas Sánchez).

VENTA DE TEJAS.—En Barbadillo se venden de 25 a 30,000 de clase superior. Para tratar, con su dueño, don Estanislao López.

GALLINAS Y PALOMAS se curan en tres días con GALLISANA; evita las epidemias y aumenta las posturas. Venta en Farmacias y en las Droguerías de don Justo Bajo, Villalobos y Ramirez, en Salamanca. Farmacia Bartolomé, en Ledesma. Farmacia Escudero, en Alhama de Tormes.

SE VENDE una parcela de terreno, situada en la calle de la Palma, contigua al número 30. Para informes, en la Plaza de San Justo, número 11 (taberna de Blas Sánchez).

VENTA DE TEJAS.—En Barbadillo se venden de 25 a 30,000 de clase superior. Para tratar, con su dueño, don Estanislao López.

GALLINAS Y PALOMAS se curan en tres días con GALLISANA; evita las epidemias y aumenta las posturas. Venta en Farmacias y en las Droguerías de don Justo Bajo, Villalobos y Ramirez, en Salamanca. Farmacia Bartolomé, en Ledesma. Farmacia Escudero, en Alhama de Tormes.

SE VENDE una parcela de terreno, situada en la calle de la Palma, contigua al número 30. Para informes, en la Plaza de San Justo, número 11 (taberna de Blas Sánchez).

VENTA DE TEJAS.—En Barbadillo se venden de 25 a 30,000 de clase superior. Para tratar, con su dueño, don Estanislao López.

GALLINAS Y PALOMAS se curan en tres días con GALLISANA; evita las epidemias y aumenta las posturas. Venta en Farmacias y en las Droguerías de don Justo Bajo, Villalobos y Ramirez, en Salamanca. Farmacia Bartolomé, en Ledesma. Farmacia Escudero, en Alhama de Tormes.

SE VENDE una parcela de terreno, situada en la calle de la Palma, contigua al número 30. Para informes, en la Plaza de San Justo, número 11 (taberna de Blas Sánchez).

VENTA DE TEJAS.—En Barbadillo se venden de 25 a 30,000 de clase superior. Para tratar, con su dueño, don Estanislao López.

GALLINAS Y PALOMAS se curan en tres días con GALLISANA; evita las epidemias y aumenta las posturas. Venta en Farmacias y en las Droguerías de don Justo Bajo, Villalobos y Ramirez, en Salamanca. Farmacia Bartolomé, en Ledesma. Farmacia Escudero, en Alhama de Tormes.

SE VENDE una parcela de terreno, situada en la calle de la Palma, contigua al número 30. Para informes, en la Plaza de San Justo, número 11 (taberna de Blas Sánchez).

VENTA DE TEJAS.—En Barbadillo se venden de 25 a 30,000 de clase superior. Para tratar, con su dueño, don Estanislao López.

GALLINAS Y PALOMAS se curan en tres días con GALLISANA; evita las epidemias y aumenta las posturas. Venta en Farmacias y en las Droguerías de don Justo Bajo, Villalobos y Ramirez, en Salamanca. Farmacia Bartolomé, en Ledesma. Farmacia Escudero, en Alhama de Tormes.

SE VENDE una parcela de terreno, situada en la calle de la Palma, contigua al número 30. Para informes, en la Plaza de San Justo, número 11 (taberna de Blas Sánchez).

VENTA DE TEJAS.—En Barbadillo se venden de 25 a 30,000 de clase superior. Para tratar, con su dueño, don Estanislao López.

GALLINAS Y PALOMAS se curan en tres días con GALLISANA; evita las epidemias y aumenta las posturas. Venta en Farmacias y en las Droguerías de don Justo Bajo, Villalobos y Ramirez, en Salamanca. Farmacia Bartolomé, en Ledesma. Farmacia Escudero, en Alhama de Tormes.

SE VENDE una parcela de terreno, situada en la calle de la Palma, contigua al número 30. Para informes, en la Plaza de San Justo, número 11 (taberna de Blas Sánchez).

VENTA DE TEJAS.—En Barbadillo se venden de 25 a 30,000 de clase superior. Para tratar, con su dueño, don Estanislao López.

GALLINAS Y PALOMAS se curan en tres días con GALLISANA; evita las epidemias y aumenta las posturas. Venta en Farmacias y en las Droguerías de don Justo Bajo, Villalobos y Ramirez, en Salamanca. Farmacia Bartolomé, en Ledesma. Farmacia Escudero, en Alhama de Tormes.

SE VENDE una parcela de terreno, situada en la calle de la Palma, contigua al número 30. Para informes, en la Plaza de San Justo, número 11 (taberna de Blas Sánchez).

VENTA DE TEJAS.—En Barbadillo se venden de 25 a 30,000 de clase superior. Para tratar, con su dueño, don Estanislao López.

GALLINAS Y PALOMAS se curan en tres días con GALLISANA; evita las epidemias y aumenta las posturas. Venta en Farmacias y en las Droguerías de don Justo Bajo, Villalobos y Ramirez, en Salamanca. Farmacia Bartolomé, en Ledesma. Farmacia Escudero, en Alhama de Tormes.

SE VENDE una parcela de terreno, situada en la calle de la Palma, contigua al número 30. Para informes, en la Plaza de San Justo, número 11 (taberna de Blas Sánchez).

VENTA DE TEJAS.—En Barbadillo se venden de 25 a 30,000 de clase superior. Para tratar, con su dueño, don Estanislao López.

GALLINAS Y PALOMAS se curan en tres días con GALLISANA; evita las epidemias y aumenta las posturas. Venta en Farmacias y en las Droguerías de don Justo Bajo, Villalobos y Ramirez, en Salamanca. Farmacia Bartolomé, en Ledesma. Farmacia Escudero, en Alhama de Tormes.

SE VENDE una parcela de terreno, situada en la calle de la Palma, contigua al número 30. Para informes, en la Plaza de San Justo, número 11 (taberna de Blas Sánchez).

VENTA DE TEJAS.—En Barbadillo se venden de 25 a 30,000 de clase superior. Para tratar, con su dueño, don Estanislao López.

GALLINAS Y PALOMAS se curan en tres días con GALLISANA; evita las epidemias y aumenta las posturas. Venta en Farmacias y en las Droguerías de don Justo Bajo, Villalobos y Ramirez, en Salamanca. Farmacia Bartolomé, en Ledesma. Farmacia Escudero, en Alhama de Tormes.

SE VENDE una parcela de terreno, situada en la calle de la Palma, contigua al número 30. Para informes, en la Plaza de San Justo, número 11 (taberna de Blas Sánchez).

VENTA DE TEJAS.—En Barbadillo se venden de 25 a 30,000 de clase superior. Para tratar, con su dueño, don Estanislao López.

GALLINAS Y PALOMAS se curan en tres días con GALLISANA; evita las epidemias y aumenta las posturas. Venta en Farmacias y en las Droguerías de don Justo Bajo, Villalobos y Ramirez, en Salamanca. Farmacia Bartolomé, en Ledesma. Farmacia Escudero, en Alhama de Tormes.

SE VENDE una parcela de terreno, situada en la calle de la Palma, contigua al número 30. Para informes, en la Plaza de San Justo, número 11 (taberna de Blas Sánchez).

VENTA DE TEJAS.—En Barbadillo se venden de 25 a 30,000 de clase superior. Para tratar, con su dueño, don Estanislao López.

GALLINAS Y PALOMAS se curan en tres días con GALLISANA; evita las epidemias y aumenta las posturas. Venta en Farmacias y en las Droguerías de don Justo Bajo, Villalobos y Ramirez, en Salamanca. Farmacia Bartolomé, en Ledesma. Farmacia Escudero, en Alhama de Tormes.

SE VENDE una parcela de terreno, situada en la calle de la Palma, contigua al número 30. Para informes, en la Plaza de San Justo, número 11 (taberna de Blas Sánchez).

VENTA DE TEJAS.—En Barbadillo se venden de 25 a 30,000 de clase superior. Para tratar, con su dueño, don Estanislao López.

GALLINAS Y PALOMAS se curan en tres días con GALLISANA; evita las epidemias y aumenta las posturas. Venta en Farmacias y en las Droguerías de don Justo Bajo, Villalobos y Ramirez, en Salamanca. Farmacia Bartolomé, en Ledesma. Farmacia Escudero, en Alhama de Tormes.

SE VENDE una parcela de terreno, situada en la calle de la Palma, contigua al número 30. Para informes, en la Plaza de San Justo, número 11 (taberna de Blas Sánchez).

VENTA DE TEJAS.—En Barbadillo se venden de 25 a 30,000 de clase superior. Para tratar, con su dueño, don Estanislao López.

GALLINAS Y PALOMAS se curan en tres días con GALLISANA; evita las epidemias y aumenta las posturas. Venta en Farmacias y en las Droguerías de don Justo Bajo, Villalobos y Ramirez, en Salamanca. Farmacia Bartolomé, en Ledesma. Farmacia Escudero, en Alhama de Tormes.

SE VENDE una parcela de terreno, situada en la calle de la Palma, contigua al número 30. Para informes, en la Plaza de San Justo, número 11 (taberna de Blas Sánchez).

VENTA DE TEJAS.—En Barbadillo se venden de 25 a 30,000 de clase superior. Para tratar, con su dueño, don Estanislao López.

GALLINAS Y PALOMAS se curan en tres días con GALLISANA; evita las epidemias y

Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas

Los afiliados de la Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas de España pertenecientes a las provincias de Cáceres y Badajoz, en reunión celebrada en el día de ayer en el domicilio social con asistencia de la Junta de gobierno de dicha entidad, por acuerdo adoptaron los siguientes acuerdos:

Mostrar su absoluta disconformidad con los proyectos del ministro de Agricultura relativos al régimen de la propiedad rústica y expresar asimismo su extrañeza ante el hecho de que se haya permitido la ley llamada de Yunteros a las provincias de Cáceres y Badajoz y se limite ahora a la última de estas provincias la ley denominada de Acrecentamiento de áreas de pequeños cultivos.

Esta reunión de propietarios muestra la más acentuada alarma acerca del Reglamento provisional de las disposiciones transitorias de la ley de Arredamientos, que agravan extraordinariamente los preceptos de la misma, modificando en su esencia lo que el Congreso acordó después de amplia y detenida deliberación.

De igual modo hace constar su más viva protesta respecto del proyecto de ley de Acceso a la propiedad, mostrando el deseo de que con la mayor rapidez posible se promulgue la ley de Reforma de la Reforma Agraria, poniendo término a la legislación agraria interina y localista, que mantiene en constante incertidumbre a la riqueza agrícola.

UN RASGO DE HONRADEZ

El martes último, el agente de la Compañía de Ferrocarriles que tiene a su cargo la expedición de billetes en la taquilla número uno de la estación de Salamanca, don José Rodríguez Moreda, encontró una cartera que contenía una crecida cantidad de dinero en billetes de Banco y sellos de Correos.

El señor Rodríguez requirió al carabinero de servicio, don Agustín Antón, para que le ayudase a encontrar al dueño de la cartera extraviada, que resultó ser de un viajero al que hacía unos momentos había despachado un billete de ida y vuelta para Zamora.

El señor Rodríguez ha sido felicitado por este rasgo de honradez, que es el segundo que realiza en idénticas circunstancias. A esas felicitaciones, unimos la nuestra.

Vida religiosa

La Asociación de Nuestra Señora de los Dolores, celebrará su función mensual a la Santísima Virgen de los Dolores en la Capilla de la Vera Cruz, el día 29 último viernes del presente mes.

A las ocho de la mañana, misa de comunión para las asociadas, especialmente para las del coro 6.º. A las cinco de la tarde, se tendrá el ejercicio acostumbrado.

Las asociadas a quienes se su aplica la asistencia a estos cultos, deben llevar puesto el escapulario.

La misa de la noche del mismo día 29, se aplicará por la asociada fallecida Emila Montero Rivas (q. e. p. d.) y por consiguiente las asociadas deben ofrecer la Sagrada comunión.

De Gallegos de Argañán

Centro de Colaboración Pedagógica

Se convoca, por la presente, a los señores maestros adscritos a este Centro, a la reunión que se celebrará el próximo día 2 de Abril a las diez de la mañana, en la Escuela Nacional de niñas número 1, de esta localidad, con el siguiente orden del día:

- Lectura del acta anterior.
- Lectura de la ponencia "Ensayo de programa concentrado de Ciencias naturales, partiendo del estudio del ambiente próximo", por el compañero de esta localidad don Justo Arduán.
- Desarrollo de una lección práctica que girará en torno del tema "El azúcar", por la compañera de la misma, D.ª Ramona Rollán.
- Asuntos que propongan los compañeros.—Por el Centro de Colaboración: el compañero-presidente, Antonio María Nieto.

BICICLETAS, MOTOCICLETAS, accesorios y reparaciones. **CASA MINAMBRES.** Taller, exposición, oficinas y ventas, calle Zamora, número 50, Salamanca. Teléfono 1060. (Único domicilio para todo, no confundirse).

EL DOCTOR J. MONTERO
ha trasladado su CLINICA DE ENFERMEDADES DEL RINON Y VIAS URINARIAS a la CALLE DEL POZO AMARILLO, 36
Horas de consulta, de 11 a 1. Teléfono 1725

CALLOS

Cuando sus pies están doloridos y los callos le corren y arden, adicione Saltratos Rodell en el agua hasta comunicar a la misma un aspecto lechoso. Al sumergir los pies en este baño lechoso, el oxígeno que contienen estas sales curativas penetra por los poros, calmando y curando la piel y los tejidos. El ardor y la comezón desaparecen como por encanto, se restablece por completo la circulación de la sangre y se experimenta entonces un perfecto bienestar. Los callos se reblandecen de tal forma que pueden arrancarse de cuajo, al mismo tiempo que los cortes se curan y la hinchazón desaparece. Lo cual permite calzarse zapatos de mucho más reducidas dimensiones. Los Saltratos Rodell se venden a un precio módico en todas las Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Centros de Especificos.

PRECISASE AGENTE

activo, bien relacionado y bien introducido en bares y cafés, buenas condiciones. Escribir con informes y detalles, "VILLA CARME-LA", calle Arturo Soria, 322, Ciudad Lineal, MADRID

CAMION DODGE 3 1/2 toneladas, procedente de embargo, 22 caballos, patente corriente, bien calzado, en mejorable. Urge venta. Informes, Nueva de la Gloria, Garage Marcelo.

CAMIONES RAPIDOS MADRID-SALAMANCA
Transporta de toda clase de mercancías a precios económicos
Administraciones:
SALAMANCA - Fernando de la Peña, 7. Teléfono 1157
MADRID - C. Toledo, 135 (Parador Madrid). Teléfono 70225

Banco del Oeste de España
CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000
RESERVAS " 1.250.000
CASA CENTRAL: SALAMANCA.—ZAMORA, 2
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

FILIAL DEL Banco Urquijo - Madrid
Capital: Ptas. 100.000.000

BANCOS COFILIALES:
Banco Urquijo Catalán, Barcelona
Capital: Ptas. 25.000.000
Banco Urquijo Vascongado, Bilbao
Capital: Ptas. 20.000.000
Banco Urquijo de Guipúzcoa, San Sebastián
Capital: Ptas. 20.000.000
Banco Minero Industrial de Asturias, Gijón
Capital: Ptas. 10.000.000

TIPOS DE INTERES.—Desde 1.º de Enero de 1935, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

- CUENTAS CORRIENTES: A la vista 1,50 por 100 anual.
- OPERACIONES DE AHORRO:
 - Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, se tengan o no condiciones limitativas 3 %
 - Imposiciones: Imposiciones a plazo de tres meses 3,50 %
 - Imposiciones a seis meses 4 %
 - Imposiciones a doce meses o más 4,50 %

Registrar para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo

CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales, desde 30 pesetas al año

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA, BOLSA Y CAMBIO

PILAS SECAS



PERTRIX
SIN AMONIACO. GRAN DURACION

Hoy en Nueva York

EL PLAN "TOWNSEND"

Cuando mi amigo yanqui me explicó el famoso plan "Townsend", que constituye la comida del día en toda América, me acordé de una análoga propuesta hecha por un diputado a Cortes de España: "El día en que todos los españoles hayan pasado sucesivamente por el banco azul y disfruten de la cesantía de ministro, habrán acabado todos los problemas políticos de España".

Ahora que el diputado español hablaba en broma, mientras aquí hay quien toma en serio una proposición parecida, ya que a ello corresponde el llamado plan Townsend.

El principio fundamental de dicho plan, destinado a acabar con el paro forzoso y a restablecer la prosperidad económica, es el siguiente: a cada hombre y a cada mujer que llegue a los sesenta años de edad, el Estado pagará un subsidio mensual de 200 dólares, con la condición de que los beneficiarios se obliguen a abstenerse de cualquier trabajo y a gastar íntegramente los 200 dólares en el curso del mes.

Los fondos necesarios se recaudarán mediante un aumento del 10 por 100 sobre la contribución industrial; los autores del plan creen que la circulación de los subsidios darían doce vueltas en el curso del año, contribuiría a reanimar la economía.

Las principales objeciones en contra son que para la actuación del plan se necesitan unos 20.000 millones de dólares al año, mientras que el aumento del 10 por 100 de la contribución industrial representa a lo sumo unos 5.000 millones.

Por otra parte, los factores del plan afirman que su realización permitiría reabsorber diez millones de parados, mientras que los opositores observan que de diez millones de personas de más de sesenta años, solamente 4,15 millones trabajan todavía y muchas de ellas en la agricultura, así que en realidad el "townsendismo" no resolvería el problema del paro.

Referente a la reanimación de la economía, las estadísticas del año pasado revelan que en todo el país se pagaron unos 32.000 millones de dólares de jornales y sueldos y que la renta total del país alcanzó solamente 40.000 millones, así que aun pagando 20.000 millones de subsidios a los viejos, no se ve cómo ello podría reanimar la economía en medida suficiente para justificar la enorme carga.

De todos modos resulta interesante notar el empirismo y la simpatía con la que aquí se toman en serio y se discuten por tener dichos economistas proposiciones que el simple sentido común de los más ignorantes campesinos europeos rechaza como irrealizables.

RICARDO TOMAS
(Prohibida la reproducción).

De Ventosa del Rio Almar

El día 25 de este mes, ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Sergia Isidro Hernández, hija del industrial don Benito Isidro y doña María Hernández, por el peatón del Villar de Gallimazo a San Vicente, don Manuel Carnés y doña Lorenza García, para su hijo, el peluquero Jerónimo Carnés.

Los acompañó en la petición, su tía, doña Lorenza Carnés, de Man-cera de Abajo.

La boda se celebrará el próximo mes de Abril. A los novios la más cordial enhorabuena.

DE AVILA

Comida extraordinaria.

Los "Pepes" avilenses han obsequiado con una comida extraordinaria a los ancianos de la casa de Misericordia, la cual fué servida por bellas y distinguidas señoritas de esta localidad.

Al final se dieron vivas por los ancianitos a los bienhechores.

Recepción de obras.

Las obras de reparación de los kilómetros 33 al 35 y del 55 al 59 de la carretera de Sorihuela a Avila han sido recibidas por el Estado.

De enseñanza.

Se cursan al Ministerio los expedientes de permuta de los maestros don Mariano Santos y don Emérico Blanco, don Angel Nieto y don Teresiano Muñoz, doña Pilar Albala y doña Carmen Pérez.

Denunciados.

Lo ha sido Andrés Blanco, por infringir la ley de montes.

Lesionado.

En la clínica de la Cruz Roja ha sido asistido Ignacio Sánchez, que presentaba quemaduras en el brazo derecho, que se produjo en su domicilio.

Mejorados.

Lo están el subayudante de la Guardia civil, secretario de la Comandancia de Avila don Claudio Vallejo y la niña hija del diputado a Cortes, don Salvador Represa.

Viajeros.

Ha salido para Madrid, don José Sánchez Merino.

DE CIUDAD RODRIGO

Se subastarán en Abril las obras del Grupo Escolar Comemorativo

Con motivo del reciente viaje a Madrid de don Severino Pacheco y en su deseo de que el Grupo Escolar Comemorativo concedido en esta ciudad se efectúe su construcción lo antes posible una de las vias, visitó el Ministerio de Instrucción Pública, sobre este asunto, sacando en consecuencia la grata noticia de que el día 16 del próximo Abril saldrán a subasta las obras de dicho Grupo Escolar por valor de unas doscientas noventa y tantas mil pesetas, con lo cual son dos grandes ventajas; una, otro Grupo Escolar en la ciudad, del cual se carece, y la otra, que con las otras se reanuda en parte la crisis tan grande que existe de trabajo.

También nos manifestó el señor Pacheco, a otras preguntas que le hicimos sobre el otro Grupo del Arrabal, también de nueva construcción, que ha sido bien informado.

S. VEGAS ARRANZ

Los productos españoles

OZOLIN Y OZOLINA
EVITAN en invierno y CURAN, después de presentadas, todas las enfermedades de los FRUTALES, CEPAS Y HORTALIZAS y de los GANADOS Y AVES, sin distinción. Consumirlos, es ganar y hacer patria

SE DESEAN AGENTES CON BUENA COMISION
Informes y detalles:
Don Jesús Labajo y Alonso
Abogado y Agricultor
TORO (ZAMORA)

"LA JULIANA"
(MARCA COMERCIAL REGISTRADA)

Recesvinto Pérez Entiso

FABRICACION ELECTRICA DE TUBOS CENTRIFUGADOS
TUBOS APISONADOS DE CEMENTO, DE GRES Y ROCALLA
PIEDRA ARTIFICIAL—YERBAVERAS, LAVADERAS, PASOS DE ESCALERA, PANTONES, ETCETERA

Velezquez, 7. SALAMANCA Tel. 1422

Administración de Propiedades

Edicto

Habiéndose ordenado por la superioridad la revisión del Registro fiscal de edificios y solares de esta capital, se hace saber a los propietarios y administradores de las fincas urbanas situadas en las calles Mazas, Plaza Episcopal, Plaza del Regato (Arrabal), Plaza del Mercado Antiguo, Carretera de Valladolid, Calzada de Medina, calle segunda derecha camino de Cruz Antón, primera normal izquierda de Avenida Rodríguez San Pedro, Junto Puente Pradillo, Zurguén Aito, próximo Polvorin, calle Lerroux (Pizarrales), carretera Ledesma (Pizarrales), que las listas en que constan los resultados de dicha revisión están expuestas en la Administración de Propiedades, sección de Catastro Urbano, sítas en la Avenida de Canals, número 11, durante quince días, a contar de la publicación de este Edicto, para que los interesados puedan hacer las reclamaciones que crean necesarias, según previenen los artículos 47, 48, 49 y 50 del Reglamento de 15 de Septiembre de 1932.

Salamanca, 27 de Marzo de 1935.—El jefe del negociado de Catastro Urbano, V. Santa Cecilia; V. B.: el administrador de Contribución Territorial, Eusebio P. Vicente.

Centro de Colaboración Pedagógica de Martiago

El día 21 del corriente y previa convocatoria, se celebró la reunión que trimestralmente celebran los inscriptos en este Centro de Colaboración Pedagógica, presidida por el compañero don Elisardo Suárez, con asistencia de los maestros señorita Martínez y hermana y don Miguel P. Sánchez Criado, de Sahujo; doña Vicenta Rodríguez, de Cespedosa; doña Isidora Velasco e hija, de Herguizuela; doña Feliciano González y hermana y don Anasio Rodríguez, de La Encina; doña Eufemia Jiménez, de Villarejo; don Longinos Sánchez, de Agallas; doña Adela Martín, doña Petra Trigo, don Victorino Vicente, don Elisardo Suárez y don Heitor Vicente, de Martiago.

Reunidos en el local escuela de niños número 1 y declarada abierta la sesión, se procedió a dar lectura a las ponencias presentadas por los competentes y cultos maestros de Sahujo, señores Sánchez Criado y señorita Martínez, que trataron de "El libro en la escuela", "Libro de materias y libros de lectura", "Uso de unos y otros", que desarrollaron con suma sencillez y perfección.

Ambos señores coincidieron en que hay que desterrar la rutina que imperaba en la escuela antigua, en la que todo al libro se confiaba; que como la escuela moderna, que es la escuela activa, ha sustituido el decir por el hacer, es necesario desechar aquellos libros que existían en forma dialogada para sustituirlos por la viva voz del maestro y la intuición completada con libros que a lo sumo tengan pequeños resúmenes de las distintas materias y estén ilustrados con numerosos grabados sobre todo los destinados a los primeros grados de enseñanza.

Se muestran partidarios de que en toda escuela exista una selecta biblioteca escolar que complete no solo la obra escolar sino la posesión, y como la escuela ha de preparar al alumno para la vida social, debiera introducirse el periódico para tratar de muchos asuntos palpitantes, como descubrimientos, adelantos científicos y literarios, etc.

Durante el curso de la conferencia les fueron hechas algunas observaciones por los compañeros asistentes que fueron resueltas por los disertantes a satisfacción.

A continuación y después de un pequeño cambio de impresiones sobre cuestiones económicas del Centro de Colaboración se dirigieron a la casa del industrial don Alejo Sánchez, donde con la amabilidad que les caracteriza, les fué servida una suculenta y exquisita comida, que resultó muy de gusto de todos.

Más tarde se procedió a explicar una lección práctica ante un grupo de niñas, por la maestra doña Petra Trigo, de la escuela número 1, de esta localidad.

La señorita Trigo había elegido como tema "el aceite", que desarrolló con suma perfección ante las niñas de su escuela, tratando del olivo y recolección de la aceituna, centros principales de producción y aplicaciones del aceite, valor económico e industrial del mismo, así como otras plantas oleaginosas.

Seguidamente hizo que las niñas hicieran un resumen oral de lo explicado así como también un ejercicio de lenguaje y vocabulario que resultó muy interesante.

Y en medio de franca camaradería, que reina en todos los actos, nos despedimos hasta la próxima.

EL CORRESPONSAL

NOTICIAS

"Política" dedica su número de esta semana al debate parlamentario sobre el alijo de armas y publica el texto íntegro de los discursos pronunciados en las Cortes por don Manuel Azaña, don Santiago Casares Quiroga, don Antonio Lara, don Diego Martínez Barrio y don Miguel Maura.

DOCTOR Juan Antonio Rivera
Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdecilla, Santander
Medicina y cirugía de estómago, intestino, hígado y páncreas
RAYOS X
Análisis clínicos de la especialidad
Consulta, de 11 a 1 y de 5 a 6
CORRALES DE MONROY, 3
(Entrada a la calle, por Toro, 60)
Teléfono 2086

Representante
introducido en tiendas de muebles y ferretería, artículo similar, precisa importante fábrica. Escriban: Alonso. LA PRENSA, Carmen, 16. MADRID

Varios periódicos alemanes han publicado un artículo de Herr Fritz Von Opel, director de la fábrica de motores Opel, en el que su autor hace la sensacional revelación de que espera en un futuro no muy lejano hacer un vuelo alrededor del Mundo en un avión "cohetes", en el que invertirá seis horas escasas.

El artículo de Von Opel termina afirmando que si los experimentos que se llevan a cabo en su laboratorio dan los resultados que se esperan, no pasarán muchos años sin que se pueda construir un cohete capaz de recorrer 8.000 kilómetros por hora.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES
LUDEÑA HIJO
ODONTOLOGO
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA MAYOR, 10
Teléfono 1158

El doctor Cañizo
Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a
Zurbano, 28, 1.º, Madrid
Consulta: De tres a cinco
Teléfono 35.321

D. CARRASCO PARDAL
Profesor de la Facultad de Medicina, de la Beneficencia Municipal, y
CELEDONIO D. BELLIDO
MEDICINA INTERNA.—RAYOS X
Corrientes eléctricas
Consulta, de 12 a 2
Avda. Canals, núm. 1.—Tel. 1920

La Exposición Internacional del Automóvil, Cielo y Sports diversos, próxima a celebrarse en los Palacios del Parque de Montjuich, de Barcelona, está llamada a alcanzar un grandísimo éxito.

Ocupan los dos grandes palacios una superficie total de 28.000 metros cuadrados, poco más o menos la misma del Grand Palais de París, y todos los "stands", excepción hecha de una docena, reservado exclusivamente a accesorios, están ya adjudicados; de modo que no queda absolutamente

ninguno disponible, ni para coches de turismo ni para camiones.

Se han adjudicado 292 "stands" para coches de turismo; 82, para camiones, autobuses, remolques; 18, para carroceros; 4, para aviación; 151, para accesorios; 6, para "motos" y "ciclos"; en total, 553 "stands"; y en ellos se exhibirá lo mejor de lo que se fabrica en España y en once naciones más, que son las que concurren a este grandioso certamen.

El Dr. Población
Catedrático de la Facultad de Medicina
ha trasladado su domicilio a **ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA MADRID**
Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, los días 31 de Marzo y 1.º de Abril

A. CASTAÑO
MEDICO DENTISTA
Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

Dr. H. ESTEVEZ
PULMON Y CORAZON
Rayos X Electrocardiografía
Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5
Doctor Riesco, 38, 2.º, derecha (Plazuela del Liceo)

El Servicio Meteorológico Español nos facilitó ayer los siguientes datos:

Estado general: Sobre Francia está el centro del área de buen tiempo, pero sobre Marruecos y el golfo de Cádiz está un centro de presiones débiles poco profundo, otro está sobre Italia y las del Atlántico se extienden de Islandia hasta Azores. Por Europa Meridional el tiempo es bueno, de vientos flojos y cielo claro, menos por Italia que está muy nuboso.

Por España sigue el buen tiempo, de cielo claro, pero por Andalucía ha aumentado la fuerza del viento del Este y también, con menos fuerza, por el Cantábrico.

Tiempo probable. — Toda España: Buen tiempo, más nuboso por Andalucía, con vientos del Este moderados.

Temperaturas extremas: Máxima de 29 grados, en Huelva; mínima de un grado, en Vitoria y Teruel.

En Salamanca continuamos disfrutando de un magnífico tiempo primaveral.

SE ARRIENDAN los pastos de primavera y rastrojera de la Dehesa de Cojos de Rollán, guardados desde el 20 de Noviembre, para ovejas, cerdos y vacas. Para tratar, con la Comisión, en Rollán.

TELEFUNKEN
El mejor receptor del mundo.
Pida una demostración en **ALMACENES**
Jesús Rodríguez López
Plaza Mayor, 33 y 34

BANCO MERCANTIL SALAMANCA

CAPITAL 15.000.000 de pesetas.
DESEMBOLSADO 8.400.000
RESERVAS 17.552.100

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO

Cuentas corrientes y de depósito con interés, en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias o simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc.—Negociaciones de moneda extranjera y seguros de cambio.—Negociaciones de valores en todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones a empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares y

CAJA DE AHORROS

Tipos de interés

Desde 1.º de Enero de 1935, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

- CUENTAS CORRIENTES: A la vista 1,50 % anual
- OPERACIONES DE AHORRO:
 - Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, se tengan o no condiciones limitativas 3 %
 - Imposiciones: Imposiciones a plazo de 3 meses 3 %
 - Imposiciones a 6 meses 3,50 %
 - Imposiciones a 12 meses o más 4 %

Registrar para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta forma para las imposiciones a plazo.

Oficinas: DOCTOR RIESCO, 41

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
 Barómetro, 694 3. Sombra, 22.4. Mínima, 6,0. Seca, 17.0. Máxima, 12,0. Viento, E—fuerte, 0,0. Olores, despejado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA

Sol: 6,5; pas. mer. 12,19; pón. 18,35.
 Luna: pas. mer. 7,30.
 Luna nueva: el día 3.

MARZO
29
Viernes

Stos. Jonás, Baraquisto, Cirio, drs., y Segundo. Ayuno con abstracción.

Carta de la Habana

ENERGIA

El coronel Batista, que después del salto de sargento a coronel, ha comprendido que los periódicos revolucionarios tienen que tener un fin inevitable si se quiere mantener el prestigio internacional y sostener la economía y el crédito exterior, se situó de lleno al lado del Gobierno constituido, sin arredrarse ante la posible impopularidad que su actitud le acarrearía entre los mismos elementos que sirvieron para encumbrarlo.

Hay que aplaudir la razonable actitud del ex-sargento, que ha evitado muchos días de sangre a este magnífico país, imaginado más bien para hacer yeros al azul del mar y al azul del cielo, que para escribir páginas épicas y sangrientas. Sin embargo, la perla antillana acaba de atravesar uno de sus más difíciles momentos de estos dos años de dificultades. La nueva revolución logró salir a la calle sin disfraces de atentados ni de sabotajes; esta vez los revolucionarios parecían decididos a dar el pecho con el mismo empuje que dió al traste con la dictadura de Machado, pero esta vez, el ejército, de la mano del coronel Batista, estaba en la acera de frente, y la revolución no ha podido prosperar.

El Gobierno ha procedido con toda energía, energía, energía, que debiera y podía servir de ejemplo a los países que padecen una perturbación crónica. Por lo pronto, todos los bienes de las sociedades obreras y revolucionarias, han sido incautados. La medida debilita los medios de estas organizaciones y las imposibilita para un período de tiempo respetable. En este país, cuando juegan, si ganan, ganan todo; pero si pierden, pierden todo también.

Es digno de imitar el ejemplo...

LUIS CABRERA

Habana y Marzo 1935.

NO HAY TOS rebelde a las

Pastillas Crespo



La vuelta de Márquez.

Ya nos hicimos eco de la noticia de la vuelta al toro de Antonio Márquez. Los informes de hoy la confirman: Márquez vuelve al toro.

Y vuelve para formar, a la vez, empresa, con su apoderado don Pablo La Serna y con un "prestigioso ganadero de Salamanca".

¿Quién es este ganadero? El hecho es que, confirmándose también lo que teníamos publicado, el susodicho "trío" taurino se propone tomar en arriendo las plazas de Cáceres y Plasencia, entre otras, donde Márquez hará su presentación.

Ortega, no firma.

Llegó Ortega, procedente de Méjico y Nueva York.

Lo primero que dijo fué desmentir la noticia de su futura boda con la joven y guapa hija de Pastora Imperio.

Y lo segundo, mantenerse en la actitud que adoptó al terminar la última temporada, no firmando corridas con la empresa de Madrid, y siguiendo en relaciones, poco afectuosas, con el señor Pagés.

Muerte de Oñoro.

Ha muerto, en Torrelodones, el que fué popular hombre de negocios taurinos, que llenó toda una época del toro con sus actividades y su nombre prestigioso, don Eulogio Oñoro, que contaba ochenta años de edad.

Descanse en paz.

Los hermanos Bienvenida en 1935.

Como premio a la brillante temporada obtenida en el pasado año, Joselito y Manolo Bienvenida, no dejan de firmar fechas; Joselito es uno de los matadores que inaugurarán la temporada madrileña, y Manolo, torreará en la corrida de Beneficencia. Esto es la mejor prueba del interés que despiertan a la afición estos dos hermanos, tan buenos toreros.

El picador Brazo—hierra muere a consecuencia de una angina de pecho.

Después de hacer el paseo en la corrida que se celebró el martes último en Tetuán, el picador Aniceto Soso "Brazo-hierra", se sintió repentinamente enfermo, siéndole asistido por el doctor Ramirez, que

diagnosticó una angina de pecho; en vista de la gravedad de su estado, ordenó el doctor se le condujera a su domicilio, donde expiró a poco de llegar.

El miércoles se verificó el sepelio, a cuyo acto asistieron los matadores de novillos, Miguel Palomino, Martín Bilbao, Jesús Santiaño y Vicente Jordá; los banderilleros Regaterín, Vaqueret y Niño de la Rubia; los picadores Moyita y Eladio Avila y los mozos de estorques Pintorcoito y Manuel Carrasco.

Descanse en paz el modesto picador.

Maravilla, operado.

En el sanatorio de Santa Teresa, ha sido operado felizmente, por el doctor Sánchez Brema, el valiente matador de toros, Antonio García "Maravilla". La operación consistió en la extirpación de una esquirola de hueso que el torero tenía en un pie a consecuencia de una cogida. Se encuentra en perfecto estado y tardará unos ocho días en estar completamente restablecido. Empezará el 14 de Abril en Huelva, viniendo a Madrid en el primer abono.

Antonio Fuentes, en Madrid.

El día 28 del actual se celebrará en Madrid, y en la plaza Monumental, una corrida festival en la cual se presentará por última vez al público madrileño el ex matador de toros Antonio Fuentes, que banderillará y matará un novillo de la ganadería de don Antonio Fuentes, hoy don Manuel Santos.

Después se lidiarán cinco novillos, que serán estoqueados por los matadores de toros Julián Sáinz (Salero II), Cayetano Ordóñez (Niño de la Palma), Manuel del Pozo (Rayito II), Alfredo Corrochano y Luis Morales.

El espectáculo empezará a las cuatro y media en punto.

Juanita Cruz en S. Fernando.

Don Rafael García, el inquieto

apoderado de la señorita torera Juanita Cruz, dando pruebas de una actividad y un celo grande, ha decidido hacerse empresa de varias plazas, entre ellas, la de San Fernando (Cádiz), donde el día 7 de Abril actuará Juanita Cruz. También está en tratos con otras plazas, donde piensa organizar corridas con picadores, a base de Juanita Cruz y dos novillos con cartel. Le deseamos muchos éxitos en su nueva modalidad de empresario.

La inauguración de Vista Alegre.

Don José Escriche nos ha manifestado que tiene ultimado el cartel de la corrida de inauguración en la plaza de Vista Alegre, de Madrid.

Dicha corrida será el 7 de Abril, con toros de Villamarta, que estoquearán mano a mano Vicente Barrera y La Serna.

También nos manifestó que al ya gran número de plazas que lleva en explotación para la presente temporada, ha aumentado las de Pontevedra y Ceuta, teniendo la casi seguridad de ser empresario de otras dos plazas del Norte.

Nueva empresa. Estos días han estado en Madrid los competentes empresarios sevillanos señores Casado y Gordillo, que llevan en arrendamiento las plazas de Algeciras, La Línea, Ecija, Antequera, Sanlúcar de Barrameda, Cáceres, Badajoz, Olivenza y Zafra.

Tienen adquiridas corridas de toros y novillos de los ganaderos don Joaquín Buendía (antes Santa

EL CONCURSO DE BELLEZA

"Miss Región Leonesa" será elegida la semana próxima

En el torneo semifinal para elegir, entre las señoritas de las distintas poblaciones, la que ha de ostentar el título de la belleza de la respectiva región, sale hoy a primer plano la "miss" oficial de la ciudad de Almedralejo, candidata al título de "Miss Extremadura".

La linda extremeña, cuya foto ilustra estas líneas, se llama Felipa Fabián. Es—no hace falta decirlo, porque la foto lo demuestra—una



belleza plácida y serena, de facciones perfectas, digna del título regional al que aspira con méritos indiscutibles.

En toda España—lo hemos venido demostrando últimamente—ha ido prendiendo el deseo de superar los resultados de los años anteriores. Cada ciudad quiere que una de sus mujeres ostente el título regional; cada región, quiere que su representante sea la finalista del certamen nacional. Con este afán de superación, que no es otra cosa que amor a la patria chica, está descontado el éxito del concurso para la elección de "Miss España". Valencia, La Mancha, Cataluña, Galicia y Andalucía son regiones que han conseguido ya su propósito de alcanzar para sus mujeres el supremo galardón de la belleza nacional, en los distintos años que el concurso viene celebrándose.

El certamen del año actual, promete ser interesantísimo. Lo dicen bien a las claras estos torneos semifinales, de los que han salido triunfantes las más bellas señoritas de cada provincia, como un reto que se lanzasen unas poblaciones a otras.

En nuestra región, llevamos la organización del concurso más calladamente, pero con idéntico entusiasmo. Tenemos ya una candidata oficial—la señorita Dolores García, "Miss Zamora"—, y contamos con otros grandes grupos de candidatas "extraoficiales" de Salamanca, León y Zamora, de entre las que ha de salir triunfante la nueva "Miss Región Leonesa".

Y esperamos aún más fotografías, antes de que se cierre el plazo de admisión, que tendrá lugar el día 1.º de Abril, a las ocho de la noche, y ro el 31 de Marzo, como hemos venido publicando, por no haber parado la atención en que este día es domingo, y, por lo tanto, "inhábil" para nuestras tareas periodísticas.

Inmediatamente de cerrado el plazo, se reunirá el Jurado para hacer la debida selección de fotografías, y una vez practicadas todas las comprobaciones que se estimen necesarias—puesto que el Jurado tendrá que desplazarse a León y Zamora—, se procederá, por eliminatorias, a la proclamación de "Miss Región Leonesa".

Ya lo saben, pues, nuestras bellas lectoras: el plazo de admisión de fotografías quedará cerrado el próximo lunes, a las ocho de la noche.

apoderado de la señorita torera Juanita Cruz, dando pruebas de una actividad y un celo grande, ha decidido hacerse empresa de varias plazas, entre ellas, la de San Fernando (Cádiz), donde el día 7 de Abril actuará Juanita Cruz. También está en tratos con otras plazas, donde piensa organizar corridas con picadores, a base de Juanita Cruz y dos novillos con cartel. Le deseamos muchos éxitos en su nueva modalidad de empresario.

La inauguración de Vista Alegre.

Don José Escriche nos ha manifestado que tiene ultimado el cartel de la corrida de inauguración en la plaza de Vista Alegre, de Madrid.

Dicha corrida será el 7 de Abril, con toros de Villamarta, que estoquearán mano a mano Vicente Barrera y La Serna.

También nos manifestó que al ya gran número de plazas que lleva en explotación para la presente temporada, ha aumentado las de Pontevedra y Ceuta, teniendo la casi seguridad de ser empresario de otras dos plazas del Norte.

Nueva empresa. Estos días han estado en Madrid los competentes empresarios sevillanos señores Casado y Gordillo, que llevan en arrendamiento las plazas de Algeciras, La Línea, Ecija, Antequera, Sanlúcar de Barrameda, Cáceres, Badajoz, Olivenza y Zafra.

Tienen adquiridas corridas de toros y novillos de los ganaderos don Joaquín Buendía (antes Santa

Información municipal

HOMENAJE AL EJERCITO INGRESOS

	Pesetas.
Señor Gobernador civil. Su entrega por donativos recibidos deducidas 134,25 pesetas por viaje de un guardia de Asalto de Oviedo a Salamanca.....	1.153,90
Cámara de Comercio. Entrega por donativos recibidos.....	1.601,00
Diputación provincial. Liquidado de su aportación de pesetas mil a este homenaje.....	987,70
Total ingresos.....	3.742,60

GASTOS

Para comida extraordinaria de la tropa obsequio a la Guardia civil, Asalto, Carabineros, Seguridad, Cruz Roja etcétera, impresos.....	2.625,30
Cigarros.....	184,00
Lunch suboficiales, facturas viuda de Fraile.....	930,00
Lunch Ayuntamiento, factura Novelty.....	1.374,00
Total gastos.....	5.113,30

RESUMEN

Gastos.....	5.113,30
Ingresos.....	3.742,60
Diferencia que satisface el Ayuntamiento.....	1.370,70

SERVICIOS DEL MATADERO

Ganado sacrificado en el día de ayer:	
Reses, 7.	
Corderos, 85.	
Terneras, 5.	
Cerdos, 14.	

CASA DE SOCORRO

Servicios de urgencia prestados dentro de ella, diez. Médicos, señores Marín, Polo, Partearroyo, Carrasco y Becerro.

INGRESOS

	Pesetas.
Recaudador señor Rodríguez.....	2.200,00
Recaudador señor García Zapata.....	575,00
Estaciones sanitarias.....	2.432,88
Administrador matadero.....	571,00
Administrador mercado.....	617,35
Total.....	6.396,23

BIDONES.—Se venden bidones de zinc de doscientos litros de capacidad. Informar, en la calle de la Rúa, 25.

SUCESOS LOCALES

EL ROBO DE AYER EN UN ESTANCO

En las primeras horas de la tarde de ayer, se registró un robo en el estanco situado en la calle de García Barrado, número 31.

El que es propietaria la señorita Adela Pérez Martín, que descubrió de la siguiente forma:

Como se sabe, estos establecimientos se cierran de dos a tres de la tarde. Ayer, al proceder a la reapertura, la señorita Amparo Pérez Martín, hermana de la propietaria del estanco, se encontró con que en el portal, en el cual está la expendeduría, había un individuo e inmediatamente observó que el candado que acostumbra a ponerse, además de la cerradura de la puerta, no estaba en su lugar, por lo que se dió perfecta cuenta de que había entrado personas extrañas. Dió algunas voces y en este momento salió del estanco un individuo, que emprendía veloz carrera en unión del que se encontraba en el portal.

Algunas personas salieron en persecución de los ladrones, pero éstos desaparecieron por una de las calles próximas.

Se dió cuenta del robo a la Policía, personándose en el establecimiento un agente, que comprobó que los ladrones habían descerrado la cerradura, así como hecho saltar el candado, con una palanqueta que se encontró en el suelo.

Se ha notado la falta de algunos paquetes de tabaco, valorados en unas cuarenta y siete pesetas. Encima del mostrador apareció una caja conteniendo calderilla, que sin duda estaba preparada para ser entregada por el que estaba dentro, a su compañero que esperaba en el portal.

En el estanco no había más dinero, porque es costumbre de la propietaria llevarse el cerrar.

JOVEN ARROLLADA POR UN AUTOMOVIL

En el kilómetro número 1 de la carretera de Fregeneda, el auto móvil de la matrícula de San Sebastián, número 3.104, arrolló a una joven llamada Angeles Hernández, de veintiséis años de edad.

Carta de Londres

CONTEMPORIZACION

El fracaso de la Conferencia del Desarme vaticinaba la actitud de Alemania. El panorama internacional indicaba claramente lo que iba a ocurrir, que es lo que ha ocurrido. Lo sorprendente es la actitud de Francia frente a la nota que Inglaterra ha dirigido al Gobierno del Reich. Francia se ha sentido disgustada por lo que considera de blandura en la actitud Británica. No nos explicamos ni la actitud ni la sorpresa que Francia parece haber recibido. Como ha escrito el "Daily Mail" de Londres, "ningún hombre sensato negará que ciertas cláusulas del Tratado de Versalles están en sazón para ser revisadas, ya que no se puede encadenar a una gran potencia para siempre".

No cabe duda que los vencedores de Alemania han sufrido grandes errores de lógica y de inconsecuencia. Por eso ahora Inglaterra procura el equilibrio sin desentonar del concierto universal ni volver la espalda a las potencias a las que ésta obliga. Inglaterra procura la paz por todos los medios razonables y se prepara si el caso llegara para aspirar a una neutralidad defensiva que garantice el derecho de los pueblos débiles. Contemporizar es la misión británica. Por eso, después de la conferencia sostenida en París con el subsecretario de Estado de Italia y Monsiur Laval por el señor Edén, la entrevista de Berlín entre este político inglés, Mister John Simon y el Gobierno del Reich, adquiere caracteres mucho más apacibles y contemporizadores.

El recibimiento que se ha hecho en Alemania a los representantes británicos, no ha podido ser ni más cordial ni más significativo. Hay que aceptar los hechos consumados, que es tanto como aceptar la igualdad de derechos en el terreno de los armamentos. Con las fuerzas militares de Alemania ha ocurrido lo mismo que con las reparaciones, al desestimar los planes razonables, no hay otro remedio que aceptar lo irremediable, aun cuando esto sea lo menos conveniente para los enemigos de Alemania.

Von Neurath, ha dicho: "La nueva ley alemana no hace más que fijar para todo alemán sano, la obligación de cumplir sus deberes para con la patria". Frente a esta actitud, que apoya la razón de lo lógico, Inglaterra no tiene otro camino que seguir una política de contemporización para ver la manera de encauzar la razón, y si ello no fuera posible, retrasar lo más posible lo que hoy parece inevitable. El año 18 sucumbió el militarismo absorbente, y en 1935 ha sucumbido un pacifismo rencoroso, tan opuesto a la razón, como lo era el militarismo que se apastó. No queda otra política, pues, que la de contemporizar para sostener por el mayor tiempo posible el sagrado concepto de la civilización...

Londres, Marzo 1935.

TOMAS REY

Salto del Duero emite nuevos bonos al 6 por 100

No hace muchos días—dice ayer "El Sol"—que hicimos referencia a los preparativos que se venían haciendo en los medios bancarios para reanudar la temporada de emisiones.

Nos referíamos de una manera especial a esta operación. Se trata de poner en circulación treinta millones de pesetas de los cuarenta millones autorizados de bonos al portador, al 6 por 100, libre de impuestos, con vencimiento corto, ya que se recogerán o convertirán en un plazo hasta 1939.

Salto del Duero ofrece como garantía, aparte de la social, el excedente del valor del Salto del Esla y otras que se consignan en el prospecto de emisión.

Lea usted EL ADELANTO

Vida Gremial

General de "La Productora de leche"

Mañana, viernes, a las once en punto, en la Cámara de Comercio, se reunirá en junta general la sociedad "Productora de leche" que preside don José Hernández, para tratar del impuesto recurrido sobre el Ayuntamiento y de otros asuntos.

Se recuerda a los socios que se aplicarán las medidas reglamentarias al que no acuda puntualmente a la junta.

Reunión de la sociedad "El Volante"

El sábado, 30, a las nueve y cuarto de la noche, celebrará junta general la sociedad "El Volante" que preside don Manuel H. López.

Se tratará de la reorganización a fondo de la entidad.

Se pide a todos los socios que acudan a la sesión.

General de carniceros

El domingo, 31, a las doce, celebrará junta general la sociedad de Carniceros que preside don Policarpo Rivas, para adjudicar los concursos de pieles y tratar de otros asuntos.

Se pide a todos los socios que acudan a esta general.

Oficina Local de Colocación Obrera

Para trabajar en la recolección

Se abre un nuevo plazo de ocho días para la inscripción en esta Oficina de Colocación Obrera de aquellos obreros que como en años anteriores desean trabajar en las faenas de la próxima recolección.

Los obreros deberán presentarse en esta Oficina trayendo el certificado de un patrono con quien el año anterior hubieran trabajado.

El censo profesional

Para completar, a fines estadísticos, el censo profesional de todos los obreros de Salamanca, los Inspectores de esta Oficina viajarán en estos días frecuentes visitas a los establecimientos, obras, fábricas y talleres de la capital, y es de esperar que, por parte tanto de patronos como de obreros, encuentren los citados funcionarios las facilidades necesarias para el desempeño de su misión.

OCASION

VENDO, en perfecto estado, torres de transporte de energía eléctrica, amasadoras para 100 y 200 kilos de masa, bombas de pistón con poleas loca y fija, piedras francesas de 1'20 y 1'30 metros, transmisiones y varios de molineras. Instalaciones completas de fábricas de harinas de cilindros y piedras; de harinas de turbinas y Centrales eléctricas. Narciso Gutiérrez (mecánico), Martín de Yeltes (Salamanca).

PASTOS.—Se arriendan pastos de primavera para ovejas y vacas, en la dehesa Sebastián Rubio (término municipal de Aldehuela de la Boveda). Para tratar, en dicha dehesa, con el arrendatario de los pastos.

BANCO COCA
JULIAN COCA GASCON, S. A.
 CASA FUNDADA EN 1893
CAJA DE AHORROS
 IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES.—PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
Salamanca y Guijuelo
 DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS, 33
 (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

DOCTOR Miguel Becerro
 Matriz y Partos
 Espos y Mina, núm. 8 (entre Suelo) : Horas de consulta: De ONO a DO9
 Teléfono 1285

La inauguración de Vista Alegre.
 Don José Escriche nos ha manifestado que tiene ultimado el cartel de la corrida de inauguración en la plaza de Vista Alegre, de Madrid.
 Dicha corrida será el 7 de Abril, con toros de Villamarta, que estoquearán mano a mano Vicente Barrera y La Serna.
 También nos manifestó que al ya gran número de plazas que lleva en explotación para la presente temporada, ha aumentado las de Pontevedra y Ceuta, teniendo la casi seguridad de ser empresario de otras dos plazas del Norte.
 Nueva empresa. Estos días han estado en Madrid los competentes empresarios sevillanos señores Casado y Gordillo, que llevan en arrendamiento las plazas de Algeciras, La Línea, Ecija, Antequera, Sanlúcar de Barrameda, Cáceres, Badajoz, Olivenza y Zafra.
 Tienen adquiridas corridas de toros y novillos de los ganaderos don Joaquín Buendía (antes Santa